

Congregación del Santísimo Redentor

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA



Curia Generalis C.Ss.R.
Rome 2020

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA



CONGREGATIO SS. REDEMPTORIS

Superior Generalis

Roma, 15 de marzo de 2020

Fiesta de San Clemente Hofbauer, C.Ss.R.

Apreciados Cohermanos, Hermanas redentoristas, Misioneros laicos y Asociados redentoristas,

Desde los comienzos de su ministerio apostólico, San Alfonso M. de Liguorio trabajó en colaboración con hombres y mujeres laicos para llevar la Buena Noticia a los pobres. Comenzando con las capillas del atardecer y continuando con su labor en las confradías, misiones y retiros, así como con sus publicaciones, San Alfonso preparó a los laicos para la misión de la evangelización. San Clemente Hofbauer y generaciones sucesivas de misioneros redentoristas, religiosas redentoristas y Asociados laicos han dado continuidad a la Misión Compartida hasta el día de hoy.

El XXV Capítulo General (2016) de la Congregación del Santísimo Redentor ratificó claramente la Misión Compartida que los Misioneros Redentoristas profesos, junto con los Misioneros Laicos y los Asociados Redentoristas, están llamados a abrazar en el espíritu de la colaboración en y para la misión. El Capítulo reconoce en los Laicos Redentoristas “la riqueza de nuestro Carisma que también el Señor regala a los Laicos y que permite una presencia y una palabra profética en medio del mundo. También nos sentimos llamados a construir el Reino con la gran Familia redentorista” (Mensaje del Capítulo General XXV, n. 13).

Junto a una Oficina para la Misión Compartida a nivel del Gobierno General, el Capítulo ha encomendado también la preparación de un *Directorio* “que defina el perfil del laico redentorista en sus diversas

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

expresiones” (Decisión 11). Para llevar a cabo este encargo, el Gobierno General estableció la Comisión para la Misión Compartida, para trabajar conjuntamente con el Secretariado para la Evangelización. A esta Comisión se le ha confiado la tarea de preparar este *Directorio*. Después de consultar ampliamente a la Congregación, el borrador del *Directorio* fue presentado a las Reuniones de Mitad de Sexenio de 2019. El *Directorio* fue aceptado como documento de trabajo en las cinco Reuniones de Mitad de Sexenio, y se hicieron sugerencias, correcciones y recomendaciones a la Comisión.

La Comisión para la Misión Compartida ha incorporado ya estas revisiones hechas por las cinco Conferencias. El 14 de diciembre de 2019 el *Directorio* revisado fue aprobado por el Gobierno General como un **Documento de Trabajo para ser implementado** por las (V) Provincias y Regiones de la Congregación. Con gratitud a la Comisión que ha trabajado con tanta esmero y entusiasmo en la elaboración de este documento, expresamos que el *Directorio para la Misión Compartida* está ahora listo para su implementación como un documento de trabajo.

Este es un paso muy importante y crucial. Solo cuando cada (V) Provincia y Región comience a implementar este *Directorio*, la Comisión podrá clarificar aún más los temas apremiantes y podrá mejorar el documento, de tal manera que pueda estar realmente al servicio de nuestro compromiso común con la misión, confiada por el Redentor a nuestra Congregación. Por esta razón, es especialmente importante que cada Unidad y cada Conferencia comience ahora a poner en práctica este *Directorio*. Estoy seguro de que, a medida que lo vayan haciendo irán encontrando muchas y ricas recomendaciones y orientaciones prácticas. Y de paso, también pueden descubrir áreas que necesitan una mayor clarificación o desarrollo. Los invito a continuar enviando sus recomendaciones, preguntas, propuestas y revisiones al Secretariado para la Evangelización y a la Comisión para la Misión Compartida. Estas contribuciones nos garantizarán que el *Directorio* refleje la experiencia real de la Congregación en toda su

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

riqueza cultural. Esperamos que este *Documento de Trabajo* esté listo para ser presentado al Capítulo General XXVI en 2022.

De nuevo, en nombre de la Congregación y de la Familia redentorista extendida, expreso mi sincera gratitud a la Comisión para la Misión Compartida que trabaja bajo la dirección y liderazgo de Anne Walsh y el Secretariado para la Evangelización. También expreso mi gratitud a las Comisiones para la Misión Compartida de las Conferencias y las (V) Provincias y a los muchos cohermanos y Laicos Redentoristas que ofrecieron sus contribuciones. Que la colaboración de ustedes fructifique en un testimonio profético y auténtico del Redentor a través de una mayor solidaridad para la misión en nuestro mundo herido.

¡Que Nuestra Madre del Perpetuo Socorro, San Alfonso, San Clemente y todos los pioneros de nuestro carisma y de nuestra misión redentoristas continúen inspirándonos y bendiciendo nuestros esfuerzos para seguir al Redentor en la predicación del Evangelio a los pobres!

Su hermano en Cristo Redentor,

Michael Brehl, C.Ss.R.

Michael Brehl, C.Ss.R.
Superior General



DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA



CONGREGATIO SS. REDEMPTORIS

Prot. N° 0000 268/2019

DECRETO

DECRETO DE APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN DEL DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Edición 1 2020

Considerando que el 25° Capítulo General ha encargado al Gobierno General preparar un *Directorio para la Misión Compartida* con los laicos (D. 11);

y considerando que el texto de este Directorio, preparado por el Secretariado General para la Evangelización, y presentado a las reuniones de mitad de sexenio del 2019, ha sido posteriormente aprobado por el Gobierno General como Documento de trabajo;

y con la autoridad conferida por la Constitución 119, 1° y 3°,

el Gobierno General decreta:

1. Aprobar el presente texto del *Directorio para La Misión Compartida* como documento de trabajo y le confiere fuerza de ley según la norma del Estatuto General 03;

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

2. que este Directorio tendrá fuerza de ley en todas las Unidades de la Congregación al guiar la relación entre los Laicos asociados y los Redentoristas profesos desde el 1 de enero de 2020 y permanecerá en vigor hasta el 26° Capítulo General que tendrá competencia para estudiarlo y ofrecer enmiendas;
3. pedir a las Unidades de la Congregación que envíen todos los comentarios y preguntas al Secretariado General para la Evangelización.

El texto oficial de este decreto es el inglés

Dado en Roma el 14 de diciembre de 2019



Michael Brehl, C.Ss.R.
Superior General



Brendan Kelly, C.Ss.R.
Secretario General

[sello de la Congregación]

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. ASOCIACIÓN EN Y PARA LA MISIÓN	13
2. LAS PRIORIDADES FUNDAMENTALES AQUELLAS QUE SON ESENCIALES PARA SOSTENER Y LLEVAR A CABO LA MISIÓN	14
2.1 Claridad en los términos	14
2.1.1 Las prioridades misioneras	15
2.1.2 Las prioridades apostólicas	15
2.1.3 Las prioridades fundamentales	16
3. LA ESTRUCTURA DEL PRESENTE DIRECTORIO	16
4. EVALUACIÓN	18

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS

1. EL SEGUIMIENTO DE JESUCRISTO REDENTOR	19
1.1. El seguimiento de Jesucristo Redentor es la fuente de nuestro ser-redentorista	19
1.2 La vocación al seguimiento	19
2. LOS CARISMAS: DONES DEL ESPÍRITU SANTO ENTREGADOS A LA IGLESIA	20
3. RELACIONES RECÍPROCAS: DESCUBRIENDO NUEVAS FACETAS DEL CARISMA REDENTORISTA	20
3.1 Los dones que comparten los Redentoristas profesos.....	21
3.2 Laicos que encarnan el Carisma Alfonsiano-Redentorista .	22
4. ¿POR QUÉ UNA MISIÓN COMPARTIDA?	23
5. LA ASOCIACIÓN PARA LA MISIÓN EN LA HISTORIA REDENTORISTA Y LOS DOCUMENTOS RECIENTES ...	24

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

5.1 En los comienzos: San Alfonso y San Clemente	24
5.2 En las Constituciones y Estatutos de la Congregación	25
5.3 Documento Final del XXI Capítulo General (1991)	25
5.4 <i>Communicanda</i> 4: Colaboración entre la Comunidad Redentorista y los laicos: orientaciones y normas (1995)	25
5.5 Llamados a la Comunión para la Misión (2009)	26
5.6 El XXV Capítulo General (2016)	27
5.7 <i>Communicanda</i> 1: Revitalizar Nuestra <i>Vita Apostólica</i> (2017)	28
6. PRINCIPIOS FUNDACIONALES: COMUNIÓN Y MISIÓN	29
6.1 Comunión	29
6.2 Misión	29
7. PRINCIPIOS DE TRABAJO: CO-RESPONSABILIDAD, DESCENTRALIZACIÓN, SUBSIDIARIEDAD, COLEGIALIDAD SOLIDARIDAD, ADAPTABILIDAD ..	30
7.1 El Principio de corresponsabilidad	31
7.2 El Principio de descentralización	31
7.3 El Principio de colegialidad y sinodalidad	31
7.4 El Principio de subsidiaridad	32
7.5 El Principio de solidaridad	32
7.6. Principio de adaptabilidad	32
8. FAVORECER LA CREACION DE UN AMBIENTE SEGURO Y LA PROTECCIÓN DE MENORES Y ADULTOS VULNERABLES	33

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

CAPÍTULO 2: LAS PERSONAS

1. LA CONGREGACIÓN DEL SANTÍSIMO REDENTOR	35
2. LA FAMILIA REDENTORISTA	35
3. LA MISIÓN COMPARTIDA	38
3.1. Diversas formas	38
4. LOS MISIONEROS LAICOS DEL SANTÍSIMO REDENTOR Y LOS GRUPOS DE LAICOS REDENTORISTAS /ASOCIADOS LAICOS	42
4.1 El Misionero Laico del Santísimo Redentor	42
4.1.1 Perfil del Misionero Laico del Santísimo Redentor	43
4.1.2 La participación del Misionero Laico del Santísimo Redentor en la vida de la Comunidad local	45
4.1.3 El compromiso del MLSR.....	46
4.1.4 Conexión con la Unidad y la Comunidad local	47
4.1.5 Temas de justicia y seguridad social	48
4.1.5.1 Responsabilidades del Misionero Laico del Santísimo Redentor	49
4.1.5.2 El Misionero Laico del Santísimo Redentor y la contratación laboral	49
4.1.5.3 El Misionero Laico del Santísimo Redentor y la jubilación	50
4.2 Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos	50
4.2.1 El perfil de los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos	50
4.2.2 El papel de la Comunidad redentorista local	52
4.2.3 La presencia de los Grupos de Laicos redentoristas – Asociados laicos en la vida de la comunidad local	53
4.2.4 Responsabilidades del Laico redentorista – Asociado laico	54

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

4.2.5 Los Laicos redentoristas – Asociados laicos y la seguridad social	55
4.2.6 Responsabilidades de los Redentoristas profesos	55
4.2.7 El liderazgo de los Grupos de Laicos redentoristas – Asociados laicos	56

CAPITULO 3: FORMACIÓN

1. FUNDAMENTOS DE LA FORMACIÓN REDENTORISTA	57
1.1 Objetivos	57
1.2 Dimensiones	58
1.3 Formas de Asociación	59
2. LOS MISIONEROS LAICOS DEL SANTÍSIMO REDENTOR.....	60
2.1 Objetivo específico	60
2.2 Formación Inicial	61
2.2.1 Etapas y Programa	61
2.3 Transición de la formación inicial a la formación continua	62
2.4 Formación continua	62
3. LOS LAICOS REDENTORISTAS – ASOCIADOS LAICOS	64
3.1 Objetivo específico	64
3.2 Programa y contenido	64
3.3 Acompañamiento	65
4. COLABORADORES LAICOS	66
5. DENTRO DEL MARCO GENERAL DE LA FORMACIÓN EN LA CSSR	66

CAPÍTULO 4: ESTRUCTURAS QUE APOYAN LA MISIÓN COMPARTIDA

1. INTRODUCCIÓN	69
2. ESTRUCTURAS EN TODOS LOS NIVELES DENTRO DE LA CSSR	70
3. A NIVEL GENERAL EN LA CONGREGACIÓN DEL SANTÍSIMO REDENTOR	71
3.1 La Oficina permanente	71
3.2 La Comisión General para la Misión Compartida	72
4. A NIVEL DE LA CONFERENCIA	73
4.1 Comisión para la Misión Compartida	73
4.2 Asamblea de laicos de la Conferencia	75
5. A NIVEL DE LA UNIDAD	75
5.1 Comisión para la Misión Compartida	76
5.1.1 Tareas	76
5.1.2 Liderazgo	77
5.1.3 Miembros	78
5.2 Asambleas de Laicos asociados en la Misión	79
5.3 Asambleas de Misioneros Laicos del Santísimo Redentor	80
5.4 Red de Grupos de Laicos redentoristas – Asociados laicos	80
5.5 Participación de los laicos en los retiros, capítulos y asambleas de la Unidad	81
6. A NIVEL DE LA COMUNIDAD LOCAL	81
7. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	82

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

APÉNDICES

- 1. APÉNDICE A:** Oración por las vocaciones a la Familia Redentorista 85
- 2. APÉNDICE B:** Tabla comparativa de términos en inglés y español 87
- 3. APÉNDICE C:** Perfil del Redentorista profeso formado para la Misión Compartida..... 97
- 4. APÉNDICE D:** Perfil del Misionero Laico del Santísimo Redentor 101
- 5. APÉNDICE E:** Perfil del Laico redentorista/Asociado laico 105
- 6. APÉNDICE F:** Perfil del Oblato Redentorista 109
- 7. APÉNDICE G:** Perfil del Colaborador laico Redentorista 111
- 8. APÉNDICE H:** Tabla comparativa – Características distintivas MLSR y Laicos redentoristas/ Asociados laicos 113
- 9. APÉNDICE I:** Rito de compromiso del Misionero Laico del Santísimo Redentor 119
- 10. APÉNDICE J:** Certificado de Compromiso del Misionero Laico del Santísimo Redentor 123
- 11. APÉNDICE K:** Hoja de información personal del Misionero Laico del Santísimo Redentor 125
- 12. APÉNDICE L:** Subsidio para la evaluación del proceso de formación de la Misión Compartida 127

INTRODUCCIÓN

La creación de este Directorio para la Misión Compartida es una respuesta al llamado claro que se escuchó durante el XXV Capítulo General (2016), a tomar un enfoque más unificado y consistente con relación a la asociación “en” y “para” la misión en toda la Congregación. Así, el XXV Capítulo General ha decidido que se establezca una Oficina para la Misión Compartida. Con el apoyo de las comisiones de las Conferencias, la Oficina liderará la preparación de un Directorio que describa el perfil del laico redentorista, en todas sus diversas expresiones, abordando los deberes, derechos, responsabilidades y formas de incorporación.

El presente Directorio se ofrece como un medio que ayuda a aclarar y unificar, en todas las Conferencias y Unidades, la terminología y la práctica referente a la Misión Compartida. No hay un Directorio general que pueda prever o abordar las realidades específicas de cada situación o experiencia local. Por esta razón se pide a las Conferencias y Unidades que realicen la implementación de este Directorio en sus contextos y situaciones propias.

1. Asociación *en* y *para* la misión

"Los redentoristas tenemos una larga historia promoviendo la cooperación con los laicos en la misión de seguir a Jesús en la predicación del evangelio a los más abandonados" (*Llamados a la Comunión Para la Misión*, p.5). Tanto en la Familia redentorista como en el ámbito de la Iglesia Universal, la asociación *en* la misión es siempre asociación *para* la misión; de hecho, todos los bautizados son llamados a la comunión para la misión.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Todos juntos, laicos, religiosos y clérigos formamos parte de la Familia redentorista fundada por san Alfonso para

“seguir el ejemplo de Jesucristo Salvador en la predicación de la Palabra de Dios a los pobres, como Él dijo de sí mismo: Me envió a anunciar la buena nueva a los pobres”. La Congregación participa así de la misión de la Iglesia que, por ser sacramento universal de salvación, es esencialmente misionera. Esto lo lleva a cabo acudiendo con dinamismo misionero y esforzándose por evangelizar en las urgencias pastorales a los más abandonados, especialmente a los pobres.” (Constitución 1).

Todos los miembros de la amplia Familia redentorista, profesos y laicos, como un solo cuerpo misionero se entregan a la proclamación de la Buena Noticia con su palabra y su testimonio. Siguiendo el ejemplo de Jesucristo Redentor en la predicación de la Palabra de Dios a los pobres, todos juntos responden con dinamismo misionero a las urgencias pastorales de los más abandonados. (cf. Const. 2)

2. Las prioridades fundamentales son aquellas que son esenciales para sostener y llevar a cabo la misión

2.1 Claridad en los términos

La *Communicanda 1* de 2017 sobre la revitalización de la *Vita Apostólica* nos ofreció una distinción clara de los siguientes términos:

- Prioridades misioneras
- Prioridades apostólicas
- Prioridades fundamentales

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

2.1.1 Las prioridades misioneras

Las prioridades misioneras responden a la pregunta: ¿a quiénes hemos sido enviados? y se refieren a aquellos a quienes somos enviados, a los destinatarios preferenciales de nuestra misión. En la forma tradicional y de acuerdo a las decisiones de los últimos Capítulos la Congregación ha señalado como prioridades misioneras:

- Los materialmente pobres
- Los jóvenes y jóvenes adultos
- Los emigrantes y aquellos afectados por el desplazamiento dentro y fuera del país de origen.
- Las víctimas del tráfico humano
- Las víctimas de la violencia, el racismo y la intolerancia
- Los excluidos, quienes viven en la periferia de la sociedad y al margen de la vida de la Iglesia.
- África y Madagascar.

Está claro, por tanto, que la Misión Compartida no puede ser vista o entendida como una prioridad misionera, porque es precisamente la asociación entre los Redentoristas profesos y los laicos la que permite dar testimonio y realizar la misión de proclamar la abundante redención en un mundo herido

2.1.2 Las prioridades apostólicas

Las prioridades apostólicas se refieren a nuestro trabajo misionero y apostolado - lo que hacemos o lo que ofrecemos para servir a aquellos a quienes somos enviados. Así, la Misión Compartida no es vista o entendida como una prioridad apostólica. Antes bien, una verdadera y efectiva asociación para

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

la misión entre Redentoristas profesos y laicos hace posible que la Familia redentorista disponga de más herramientas, habilidades más variadas y más posibilidades para escuchar y servir a los más pobres, a los adolescentes y adultos, los migrantes y afectados por el desplazamiento masivo de personas, dentro y fuera de los países de origen; a las víctimas de la violencia, de la trata de personas, del racismo, de la intolerancia; a los excluidos en las periferias de la sociedad y a quienes se encuentran en las márgenes de la acción pastoral de la Iglesia; y a nuestras hermanas y hermanos en África y Madagascar.

2.1.3 Las prioridades fundamentales

Las prioridades fundamentales son aquellas que soportan y llevan a cabo la misión. La *Communicanda* 1 (2017) expresó con claridad que las prioridades fundamentales de la CSSR son: la Misión Compartida, la Formación, la Vida comunitaria y el Liderazgo, y la Sostenibilidad financiera:

“Es muy importante recordar que las prioridades misioneras y apostólicas no son las únicas prioridades esenciales para la Congregación. A fin de apoyar y sostener nuestra misión hoy en el mundo, es esencial que la Misión Compartida con los laicos y la promoción de la vocación misionera sean prioridades en cada Unidad y en cada comunidad (39).

3. La estructura del presente Directorio

Este Directorio está organizado en cuatro capítulos, de acuerdo al siguiente esquema:

- El primer capítulo señala, como uno de los *signos de los tiempos de hoy*, el crecimiento de las relaciones evangélicas entre laicos y los religiosos profesos de

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

innumerables institutos. La Familia redentorista interpreta este hecho como una clara manifestación de la acción del Espíritu en la Iglesia. Este capítulo evoca la trayectoria de los últimos documentos redentoristas en los que se desarrollan tanto la teología como la práctica de la Misión Compartida con los laicos. También ofrece una breve descripción de los principios fundamentales y de trabajo de la Misión Compartida.

- El segundo capítulo aborda la diversidad de formas que componen la amplia Familia redentorista, dentro de las que se encuentran los miembros profesos, los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos y las muchas variedades de Colaboradores laicos y Oblatos. Este capítulo ofrece descripciones claras sobre las responsabilidades y los roles de los Redentoristas profesos y laicos asociados en la misión.
- El capítulo tercero aborda la formación del misionero laico del Santísimo Redentor, los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos y el Redentorista profeso. Este tema se tratará con mayor detalle en la *Ratio Formationis* para los asociados en la misión.
- El capítulo cuatro ofrece una descripción clara de las estructuras que soportan la Misión Compartida a nivel local, (v)Provincial, de conferencia y general.
- Se incorporan al final del Directorio una serie de apéndices como recursos que pueden ayudar a la Familia redentorista a seguir avanzando en la comprensión de la Misión Compartida como una prioridad fundamental, y así poder proclamar cada vez mejor la Buena Nueva de la Abundante Redención en nuestro mundo herido.

4. EVALUACIÓN

La Misión Compartida en sí misma, así como los programas y procesos de formación y de compartir en la fe, deben evaluarse anualmente desde los diferentes niveles (general, conferencias, unidades o comunidades locales). Para que los programas evaluativos sean útiles y relevantes, estos deben tener como base los objetivos establecidos para el programa, y el modo como el programa, proceso o evento cumple con estos objetivos. Las evaluaciones del programa pueden ayudar a:

- a) Determinar el efecto que un programa, proceso o evento ha tenido en los participantes.
- b) Determinar las áreas del programa o proceso que necesita ajustarse o modificarse, y
- c) Mejorar el programa, proceso o evento.

Consulte el apéndice L: Herramientas de ayuda para las evaluaciones.

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS

1. EL SEGUIMIENTO DE JESUCRISTO REDENTOR

1.1. El seguimiento de Jesucristo Redentor es la fuente de nuestro ser-redentorista

Como miembros de la Familia redentorista, tanto profesos como laicos, compartimos un objetivo común, esto es “el seguimiento de Jesucristo Redentor en la predicación de la Palabra de Dios a los pobres, como Él dijo de sí mismo: me envió a anunciar la Buena nueva a los pobres.” (Constitución 1). Esta llamada común hunde sus raíces en una profunda, significativa y transformadora experiencia del encuentro con la persona de Jesucristo, a quien descubrimos como nuestro amigo, compañero y Redentor.

1.2 La Vocación al seguimiento

El encuentro personal con Jesús nos impulsa también a salir en servicio amoroso al encuentro con los demás, como compañeros, particularmente de las personas heridas de nuestro mundo, proclamando la Buena Nueva de la Abundante Redención con la palabra y el testimonio. El Papa Francisco ha escrito en *Christus Vivit* que

“para discernir la propia vocación, hay que reconocer que esa vocación es el llamado de un amigo: Jesús. A los amigos, si se les regala algo, se les regala lo mejor. Y eso mejor no necesariamente es lo más caro o difícil de conseguir, sino lo que uno sabe que al otro lo alegrará” (287).

2. LOS CARISMAS: DONES DEL ESPÍRITU SANTO ENTREGADOS A LA IGLESIA

Estamos siendo testigos en todo el mundo, del crecimiento en unas relaciones más evangélicas y orientadas hacia la misión, entre los laicos y los religiosos profesos de numerosos institutos. Este es un signo de los tiempos y una clara manifestación de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia. A través de nuevas relaciones apostólicas y esfuerzos compartidos entre laicos y religiosos, seguimos descubriendo que el carisma de un instituto no pertenece exclusivamente al Instituto. (cf. VC 54). Los carismas son dones del Espíritu Santo a la Iglesia, regalos que se distribuyen para el bien de la misión.

No es el Instituto el que abre las puertas a los laicos para participar del propio carisma misionero, sino que es el Espíritu quien concede a algunos laicos en especial este mismo don, de tal manera que pueda ser compartido y vivido conjuntamente con los miembros profesos. Sobre las bases de una eclesiología de comunión y la comprensión de la misión de la Congregación, podemos decir que aquellos laicos que participan del carisma redentorista, lo viven y lo expresan en distintas maneras y en distintos lugares de acuerdo a su condición laical. Y es esta diversidad en la Familia redentorista la que nos permite proclamar de muchas maneras el único amor bondadoso de Dios y la Abundante Redención de Cristo.

3. RELACIONES RECÍPROCAS: DESCUBRIENDO NUEVAS FACETAS DEL CARISMA REDENTORISTA

El compromiso por promover un laicado cada vez más consciente de la dignidad y de las responsabilidades bautismales es esencial para una Iglesia que quiera

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

responder a los desafíos del tercer milenio. Los redentoristas han estado siempre en profunda comunión con el pueblo. Hoy los laicos, sobre todo los jóvenes, piden con más fuerza una mayor participación en la vida y en la misión de los consagrados. Esas demandas ya han encontrado una primera respuesta en las indicaciones que se dieron durante el último Capítulo General de la Congregación. Se trata de un camino que hay que recorrer con valentía, pero respetando el carácter específico tanto de la vida laical como de la religiosa. (*Carta de San Juan Pablo II a los redentoristas con ocasión del tercer centenario del nacimiento de San Alfonso*).

3.1 Los dones que comparten los Redentoristas profesos

El estilo de vida de los Redentoristas profesos representa para los laicos el don del carisma fundacional con su fuerza de radicalismo en favor de los más abandonados y los pobres. Por su parte, laicos que participan de la misión ofrecen a los religiosos el don de su testimonio bautismal en "convivencia diaria con los desafíos del mundo," y promueven la misión redentorista desde su lugar particular en el entramado secular del mundo. De hecho, con mucha frecuencia son los laicos que comparten la misión quienes ayudan a los religiosos profesos a descubrir nuevas facetas de su carisma alfonsiano.

Así como los Redentoristas profesos han tocado y cambiado la vida de tantos creyentes, de la misma manera ellos se han sentido tocados y cambiados por las personas a quienes sirven en su ministerio pastoral. En todos los lugares, y en cada etapa de su historia, la Congregación ha buscado formas de asociar a hombres y mujeres laicos en la misión, para proclamar más eficazmente la Buena Nueva de la Abundante Redención a aquellos que más lo necesitan.

Existe hoy una nueva conciencia acerca de la importancia vital y fundamental de la asociación en la misión entre los

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Redentoristas profesos y los laicos. En el espíritu de las constituciones y los estatutos de la Congregación del Santísimo Redentor, tanto profesos como laicos redentoristas siguen hoy el ejemplo del Redentor en la evangelización de los pobres” (cf. *Communicanda 4*, La colaboración de la comunidad redentorista con los laicos, n. 42).

3.2 Laicos que encarnan el carisma alfonsiano – redentorista

Los carismas son dones del Espíritu Santo manifestados primordialmente en Jesucristo, quien, en su vida y ministerio público, los encarnó y los ofreció al mundo. La Iglesia, como el Cuerpo de Cristo, manifiesta también estos mismos dones al mundo. Cada bautizado, sea hombre o mujer, religioso(a) ordenado o laico, recibe también estos dones y se hace agente mediante el cual estos dones se derraman perennemente en el mundo.

Ninguna persona posee la plenitud de los dones de Cristo; estos se confieren a todo el Cuerpo de Cristo, que, a su vez, los manifiesta como una sola comunidad. Las personas, que comparten un mismo espíritu y una forma similar de manifestar los dones de Cristo, se sienten atraídas entre sí por esta afinidad y forman familias carismáticas para poner estos dones al servicio de la misión.

La contribución específica que hacen los laicos al carisma y a la misión redentorista se da a través de sus contextos particulares, sus estados de vida y su inmersión en el mundo, en la cotidianidad de sus vidas, como solteros o casados, en las luchas por el sustento de sus hijos, en medio de las preocupaciones laborales y financieras de cada día, etc. Los laicos hacen eco de estas realidades dentro de la Familia redentorista, creando así una mayor conciencia de las mismas entre los Redentoristas profesos, y facilitando una mayor

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

cercanía respecto a las preocupaciones y ocupaciones de la sociedad civil. Este diálogo puede abrir nuevas vías para la proyección misionera.

4. ¿POR QUÉ UNA MISIÓN COMPARTIDA?

La asociación *en* la misión es también asociación *para* la misión. La asociación en sí misma no es un fin ni una meta. Su objetivo es la proclamación aún más efectiva de la Buena Nueva de la Abundante Redención a los más abandonados. Todos los miembros de la Familia redentorista: profesos, ordenados y laicos, somos testigos del Redentor en un mundo herido.

Nuestra asociación comprende más que una amistad y se proyecta hacia el ideal evangélico. Es una relación evangélica, una asociación en la que los estados de vida se complementan y se convierten en fuente para la realización común, la felicidad, el testimonio y la proyección misionera.

Si bien la asociación *en* y *para* la misión se establece sobre las bases de la necesidad de mutua cooperación y nos hace obreros de la misma viña, la visión de esta relación es aún más profunda. Todos los miembros de la Familia redentorista comparten y siguen por igual el carisma de San Alfonso y lo viven plenamente, de acuerdo con su propia vocación y su estado de vida.

La fidelidad a los abandonados, sobre todo a los más pobres y marginados, permitirá a la comunidad redentorista y a los laicos individuar las formas concretas de colaboración que respondan mejor a las diversas situaciones. Animados todos por el carisma de Alfonso lograremos que la evangelización de los pobres se realice haciendo de los mismos pobres co-evangelizadores. De esta forma estaremos unidos en la escuela del Evangelio para comprender y vivir cada vez mejor sus riquezas. (*Communicanda* 4 [1995], n. 14)

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Compartimos un solo carisma, una misión, la misma vida y mesa eucarística: la Misión Compartida es la respuesta a la llamada que el Espíritu Santo nos hace en esta hora, y el camino que los *signos de los tiempos* nos señala.

La colaboración se funda en la participación por parte de los laicos en la misión propia de la comunidad redentorista. La secularidad y los carismas específicos y competencias de los laicos contribuirán a dar a la evangelización de la comunidad una más clara encarnación y significado. La comunidad redentorista pondrá a disposición de los laicos la riqueza y la fecundidad de su patrimonio espiritual y material. De esta forma, el dinamismo apostólico podrá recibir mayor empuje y capacidad de incidir en la realidad. (*Communicanda 4* [1995], n. 13)

5. LA ASOCIACIÓN PARA LA MISIÓN EN LA HISTORIA REDENTORISTA Y LOS DOCUMENTOS RECIENTES

5.1 En los comienzos: San Alfonso y San Clemente

Nuestra Congregación ha estado desde el principio estrechamente vinculada al pueblo, sobre todo al pueblo pobre y abandonado, y ha buscado la colaboración con los laicos en su trabajo apostólico.

Bastará recordar, a modo de ejemplo, lo que San Alfonso hizo en Nápoles con las “*Cappelle serotine*”, lo importante que era para él el estar cerca de los abandonados y compartir con ellos, y el empeño con el que, a través de su vida, como predicador y escritor, buscó conectarse con las realidades diarias de la gente. San Clemente, mientras estaba en Varsovia y en Viena, se esforzó por permanecer siempre abierto a los laicos y por involucrarlos en sus múltiples tareas apostólicas para influir

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

así, de forma más profunda y duradera en la sociedad europea de su tiempo. (cf. *Communicanda 4, Intr. 03*)

5.2 En las Constituciones y Estatutos de la Congregación

Las Constituciones y los Estatutos gobiernan y guían la vida de los miembros profesos de la Congregación, y aunque no rigen a los laicos que comparten la misión, sí inspiran e iluminan su caminar. Por lo tanto, es conveniente que los laicos se familiaricen con las Constituciones y los Estatutos de la Congregación.

5.3 Documento Final del XXI Capítulo General (1991)

El Capítulo General XXI pidió darle prioridad, en toda la Congregación, a la cooperación misionera entre los redentoristas (profesos) y los laicos. En el documento final encomendó, al recién nombrado Gobierno General, la tarea de establecer un derrotero concreto que permitiera a cada Unidad de la Congregación alcanzar esta cooperación, debidamente adaptada a cada circunstancia en particular y teniendo en cuenta las formas requeridas en cada situación. El documento final del XXI Capítulo General estableció en toda la Congregación la categoría de *Misionero Laico del Santísimo Redentor* como un colaborador activo y participante de la vida apostólica de la Congregación redentorista (60).

5.4 *Communicanda 4*: Colaboración entre la comunidad redentorista y los laicos: orientaciones y normas (1995)

Este es un documento clave porque:

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- Reconoce los avances ya realizados en el campo de la colaboración y alienta su impulso donde aún no ha comenzado (04a); (n.57 XXI Cap. Gen.)
- Recomienda que “las diferentes Unidades de la Congregación compartan sus experiencias en el área de la colaboración laical, para aprender mutuamente y poder comenzar a evaluar los resultados de las experiencias vividas hasta el momento” (04b); (n.59b XXI Cap. Gen.)
- Decide establecer la figura de “Misionero Laico del Santísimo Redentor como un colaborador activo y copartícipe en la vida apostólica de la Congregación redentorista “(05); (n.60a XXI Cap. Gen.)
- “Insta a las comunidades redentoristas a abrirse a los laicos para que ellos se puedan involucrar mejor en la participación de nuestras experiencias de vida, trabajo y espiritualidad” (4d). (n.60b XXI Cap. Gen.)

5.5 Llamados a la *Comunión para la misión* (2009)

En el año 2009 los redentoristas dieron un gran paso hacia adelante con la publicación del documento "*Llamados a la comunión para la misión: redentoristas y los laicos proclamando juntos la Buena Noticia de Jesucristo a los más pobres y abandonados. Un paso adelante*". Este documento se ha constituido la base para responder de manera práctica al llamado que el Espíritu Santo hace en este momento crucial.

En este documento encontramos una invitación y, al mismo tiempo, un desafío:

“El primer reto que tienen los redentoristas y los que comparten su espiritualidad y misión es la exigencia de “adaptar” los valores de la vida apostólica redentorista, expresados en las constituciones y estatutos, a un contexto y a un estilo de vida laico. Será necesario desarrollar una espiritualidad laical redentorista profunda, a la luz del

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

carisma congregacional. Será necesario descubrir cómo el carisma redentorista puede ser vivido por los laicos y laicas, sin la profesión de votos religiosos en la Congregación. Esta tarea tiene muchos aspectos y dimensiones”. (Llamados a la Comunión para la Misión, IV. I).

5.6 El XXV Capítulo General (2016)

Durante una semana, cinco laicos redentoristas representantes de cada una de las Conferencias, estuvieron presentes en el XXV Capítulo General; fue una experiencia muy enriquecedora para todos. Este momento especial que está viviendo la Congregación se vio reflejado en el mensaje que el Capítulo dirigió a la Congregación, y en las decisiones tomadas después de su cierre. La sección 13 del mensaje fue dedicada a este tema:

En Misión Compartida: Cinco Laicos redentoristas, representando a las Conferencias, se han hecho presentes en nuestro Capítulo General. En ellos hemos reconocido la riqueza de nuestro carisma que también el Señor regala a los laicos y que permite una presencia y una palabra profética en medio del mundo. También nos sentimos llamados a construir el Reino con la gran Familia redentorista que forman la Orden y tantas congregaciones y asociaciones con las que compartimos carisma.

Pero son las decisiones tomadas por el Capítulo General las que dan un apoyo definitivo al camino que, desde hace varios años, la Congregación ha venido recorriendo. La decisión 11 pide que se cree una Oficina permanente para la Misión Compartida a nivel del Gobierno General, y una Comisión para la Misión Compartida en cada conferencia.

Esta Oficina, asistida por las comisiones de cada conferencia, se encargará de preparar un Directorio que describa el perfil del redentorista laico, en todas sus diversas expresiones.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Así mismo, delimitará claramente los deberes, derechos, responsabilidades y formas de incorporación.

También se pidió a la Oficina que, con la ayuda de las comisiones de las Conferencias y el Secretariado General para la Formación, elabore una *Ratio Formationis* para la preparación y la formación en la Misión Compartida de los laicos redentoristas y los Redentoristas profesos.

La Decisión 42 del XXV Capítulo General también estableció la presencia de laicos en todas las fases del Capítulo General:

El *Directorio de Capítulos* revisado proveerá la representación de laicos en el Capítulo General. El Gobierno General nombrará un representante laico de cada Conferencia para la Fase Canónica, de una lista de tres laicos presentados por la misma Conferencia. Del mismo modo, el Gobierno General determinará la duración de la presencia de los laicos en la fase Canónica del Capítulo General. Las Asambleas de las Conferencias o sus Estatutos determinarán la duración de la presencia de los laicos y su número en la Primera y Tercera Fase del Capítulo.

5.7 *Communicanda* 1, Revitalizar nuestra *Vita apostólica* (2017)

Los números 40 – 42 de la *Communicanda* (2017) *Revitalizar nuestra Vita Apostólica* afirma que:

La Misión Compartida con los hombres y mujeres laicos es esencial a la misión y al proyecto apostólico de la Congregación en el presente. Sin embargo, no es una “Prioridad Apostólica” en sí misma, sino más bien un medio para llevar adelante nuestras prioridades apostólicas más efectivamente... El Consejo General afirma que ésta es ahora una prioridad fundamental para la Congregación, en la que cada Conferencia y Unidad deben comprometerse y animar. El Secretariado General para la Evangelización,

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

colaborando estrechamente con la Comisión para la Misión Compartida y el laicado, tanto a nivel General como a nivel de las Conferencias, ofrecerá posterior orientación y animación acerca de cómo integrar más plenamente esta prioridad en nuestra planificación pastoral.

6. PRINCIPIOS FUNDACIONALES: COMUNIÓN Y MISIÓN

A la base de la Misión Compartida entre religiosos y laicos, existen algunos principios que sostienen todo el proceso:

6.1 Comunión

Los religiosos y los laicos deben partir de este concepto para poder avanzar juntos. Esto significa que cada cual respetará y valorará la vocación del otro.

La experiencia primordial de nuestra asociación será la búsqueda común que todos hacemos de Dios. Todo cristiano participa de esta búsqueda, pero en el contexto redentorista, esta búsqueda toma una forma concreta y es moldeada por nuestra propia tradición. De esta manera, la primacía de la oración y la tradición de la meditación se hacen siempre evidentes en las vidas de los redentoristas y de quienes comparten su carisma. Los profesos y los laicos redentoristas que comparten la misión estarán siempre unidos en esta búsqueda común de Dios.

6.2 Misión

Otro principio fundamental es el de una comprensión común de la misión que debe informar la práctica de la Misión Compartida.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Dado que la comunidad redentorista existe para la misión, quienes comparten el carisma y laboran con nosotros en la misma viña del Señor, son llamados por tanto "asociados en la misión". No son simplemente "ayudantes", sino que ejercen su responsabilidad bautismal dentro de una sola misión que se comparte con los Redentoristas profesos. La Constitución 19 ha hecho ya un llamado al "diálogo misionero con las culturas, fomentando un interés por la búsqueda de respuestas a los "interrogantes más acuciantes de la gente". La creación de comunidades misioneras de religiosos y laicos podría ser una forma auténtica para escuchar, aprender y caminar juntos, como un cuerpo misionero.

Cuando los Redentoristas profesos y los laicos que comparten el mismo carisma participan colaborativamente de la labor pastoral, los campos de acción y los alcances misioneros se expanden significativamente.

La persona que vive en medio de las preocupaciones y los trabajos de la sociedad tiene una misión evangelizadora muy especial que solo él o ella puede cumplir. Lo importante es que la misión se cumpla con el espíritu alfonsiano, con sensibilidad pastoral hacia los pobres y excluidos de la sociedad y en comunión con otros redentoristas. (*Juan Lasso de la Vega, C.Ss.R. "Colaboración entre los laicos y los Redentoristas. Asociación con los laicos: Nuestra herencia y nuestro camino hacia adelante, 2003).*

7. PRINCIPIOS DE TRABAJO: CO-RESPONSABILIDAD, DESCENTRALIZACIÓN, COLEGIALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, SOLIDARIDAD, ADAPTABILIDAD.

En las Constituciones y Estatutos redentoristas encontramos seis principios que son necesarios para vivir de forma fructífera nuestro carisma en el momento actual, tanto en

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

la vida de los congregados como en la de los laicos asociados en la misión:

7.1 El Principio de corresponsabilidad

Todos aquellos implicados en la misión redentorista deben ser tenidos en cuenta a la hora de discernir, planificar, ejecutar y evaluar. De esta manera los Redentoristas profesos, en colaboración con los laicos asociados en la misión, comparten la misma responsabilidad de llevar a cabo la misión de la Congregación.

7.2 El Principio de descentralización

“... cada parte de la Congregación, bajo la guía del Gobierno general, administre sus propios asuntos” (Const. 93). La comunicación entre los diferentes niveles de autoridad mantiene la armonía y la comunión en los fines comunes. Los asuntos locales relacionados con la Misión Compartida deben ser abordados dentro de la misma propia Unidad. Si esto no es posible, estos asuntos se llevarán a un nivel más alto.

7.3 El Principio de colegialidad y sinodalidad

Las decisiones y tareas relacionadas con la misión deben ser tomadas en comunión y no de manera arbitraria por ninguna de las partes. Como el Concilio Vaticano II indicó y está expresado en las Constituciones y Estatutos, estamos llamados a adoptar una actitud y un estilo de acción comunitaria consultiva

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

y colaborativa, en un caminar juntos que, al ser acompañamiento mutuo, sea también acompañamiento de los más abandonados.

7.4 El Principio de subsidiaridad

En cuanto sea posible, las decisiones que tienen que ver con las necesidades de las personas deben hacerse en instituciones locales inferiores (Ver Const. 94). Y así también, la autoridad superior es la que provee los principios guía e interviene toda vez que la institución local lo necesite.

7.5 El Principio de solidaridad

En una sociedad o grupo social, la justicia se mide de acuerdo al trato que ésta dé a sus miembros más débiles y vulnerables. Este principio frecuentemente contrasta con una falsa versión de caridad unilateral por parte del más fuerte o poderoso. La solidaridad implica comunión e igualdad de relaciones entre aquellos que sirven a la misión y aquellos a quienes se sirve (sin marcar una división de grupos “separados”).

7.6. Principio de adaptabilidad

Este principio considera que la misión forma parte de aquello que es esencial en la Congregación. Así, en pro de la misión, la Congregación siempre ha estado abierta a la reestructuración y ha permitido que, en cada momento y lugar, el carisma y las exigencias de la vida apostólica sean puestas en práctica con fecundidad renovada. Este es un desafío que

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

involucra a los redentoristas, tanto laicos como religiosos, y los mueve a crear nuevas formas de vida comunitaria y asociaciones para la evangelización al servicio de la abundante redención.

8. FAVORECER LA CREACION DE UN AMBIENTE SEGURO Y LA PROTECCIÓN DE MENORES Y ADULTOS VULNERABLES

La acogida, la hospitalidad, el respeto y el cuidado que damos a niños, menores de edad y adultos vulnerables en nuestras comunidades, forma parte del testimonio que damos del Redentor. Es la continuación de la práctica de Jesús, cuyo abrazo fue respetuoso de la dignidad de la persona y liberador para con el pobre y vulnerable. El mundo de hoy necesita particularmente de este testimonio.

Es así como la protección de menores y personas vulnerables debe ser entendida como una parte integral de la proclamación de la Buena Nueva. “Todos tenemos el deber de acoger generosamente a los menores y personas vulnerables, creando para ellos un espacio seguro y protegiendo de manera prioritaria sus intereses. Esto requiere de una continua y profunda conversión, dentro de la cual la santidad personal y el compromiso moral se encuentran para favorecer la credibilidad de la proclamación evangélica y la renovación de la misión de la Iglesia” (Francisco, *Motu proprio* sobre la protección de menores y personas vulnerables, 29 de marzo de 2019).

La creación y el mantenimiento de ambientes seguros para todos constituye un mecanismo a través del cual los miembros de la Familia redentorista dan testimonio del Redentor en medio de un mundo herido. Todos los miembros de la Familia redentorista deben conocer e implementar las políticas para el cuidado y protección de menores de la Congregación y de la Unidad a la que pertenecen.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

CAPÍTULO 2: LAS PERSONAS

1. LA CONGREGACIÓN DEL SANTÍSIMO REDENTOR

“La **Congregación del Santísimo Redentor**, fundada por san Alfonso, es un Instituto religioso misionero clerical, de derecho pontificio y que goza de exención, integrado por miembros de diversos ritos.” Su **misión** es “seguir el ejemplo de Jesucristo Salvador en la predicación de la Palabra de Dios a los pobres, como Él dijo de sí mismo: Me envió a anunciar la buena nueva a los pobres” (Regla de San Alfonso) Const. 1. La Congregación “reúne miembros que, viviendo juntos, **constituyen un cuerpo misionero**. Estos se vinculan a Dios por la **profesión** y son “enviados como cooperadores, socios y servidores de Jesucristo en la gran obra de la redención” a predicar el **evangelio de salvación** a los pobres (capítulo I), constituyendo una **comunidad apostólica** (capítulo II), **consagrada de modo especial al Señor** (Capítulo III), apoyada en una adecuada formación (Capítulo IV) y que está provista de formas adecuadas de gobierno (capítulo V)” (cf. Const. 2).

2. LA FAMILIA REDENTORISTA

A la Congregación, incluso en el pasado, algunas veces se le ha llamado de manera informal la “Familia redentorista” o “la familia alfonsiana”, prácticamente como se ha hecho con otros institutos. Pero más recientemente el término “Familia redentorista” se ha venido utilizando dentro del contexto de colaboración entre la Congregación y los laicos o grupos de

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

laicos, y los religiosos que comparten de diferentes maneras la misión y el carisma de la Congregación.

La Congregación del Santísimo Redentor es ciertamente parte de la Familia redentorista, pero nos hemos dado cuenta de que la Familia redentorista es una categoría más amplia que incluye otras entidades, además de aquella que llamamos Congregación. En consecuencia, podríamos decir que “la Familia Redentorista” comprende:

- a. La Congregación del Santísimo Redentor, compuesta por miembros profesos (sacerdotes, diáconos, hermanos, estudiantes). Los novicios y estudiantes se incluyen también.
- b. La Orden del Santísimo Redentor, compuesta por monjas profesas, novicias y postulantes (conf. Est. Gen. 08), *“quienes nacidas del mismo tronco y dedicadas al mismo fin, participan en el ministerio de la Congregación. Por consiguiente, sean informadas regularmente sobre nuestros trabajos, a fin de que, gracias a su ayuda espiritual, la palabra de Dios se difunda y sea glorificada. También nosotros debemos estar prontos a ayudarlas con espíritu fraterno.”*
- c. Hermanos y hermanas de congregaciones religiosas con quienes compartimos el carisma redentorista (Algunas han nacido del mismo carisma y han sido fundadas por cohermanos; otras, en cambio se han inspirado en el carisma alfonsiano al momento de su fundación).
- d. Asociados de la Congregación. Incluyen:
 - a. Misioneros Laicos del Santísimo Redentor
 - b. Grupos de Laicos redentoristas – Asociados laicos
 - i. Cofradías
 - ii. Asociaciones de antiguos estudiantes redentoristas

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- iii. Organizaciones no gubernamentales de inspiración redentorista
- c. Colaboradores Laicos
 - i. Benefactores (cf. Est. Gen. 035)
 - ii. Las personas que colaboran en las parroquias, santuarios redentoristas y centros de misión.
 - iii. Familiares y amigos que nos animan en nuestro trabajo pastoral. (“*Los familiares de los cohermanos, especialmente sus padres, así como los cooperadores y bienhechores del Instituto que se asocian a nuestra familia religiosa.*” (cf. Est. Gen. 035.)
- d. Oblatos (cf. Est. Gen. 35)

Por eso, afirmamos que existe la amplia Familia redentorista, presente en muchas culturas y varios ritos, compuesta por miembros profesos de la Congregación del Santísimo Redentor, religiosas redentoristas, misioneros/as laicos/as del Santísimo Redentor, grupos de laicos/as redentoristas - asociados/as laicos/as, religiosas de diferentes comunidades que comparten con nosotros el mismo carisma, muchos laicos/as colaboradores y los oblatos/as redentoristas.

A este respecto, la *Communicanda* 4 (1995), nos ofrece la siguiente visión:

"... . La colaboración debe ser programada de tal forma que los redentoristas y los laicos sean realmente co-sujetos de la evangelización de los pobres. Su realización efectiva deberá ir siempre acompañada por la corresponsabilidad activa y por el respeto recíproco. El objetivo hacia el cual debemos tender es *la Familia redentorista* articulada en diversos niveles concéntricos de pertenencia". (*Communicanda* 4, # 11)

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

El XXV Capítulo General nos invitó a seguir caminando en esta dirección:

"Nos sentimos llamados a construir el Reino de Dios junto con la Familia redentorista más amplia, formada por la Congregación, muchas congregaciones y asociaciones con quienes compartimos nuestro carisma" (*Mensaje del XXV Capítulo General*, n. ° 13).

3. LA MISIÓN COMPARTIDA

La Congregación participa de la misión de la Iglesia y, a su vez, los laicos que se sienten llamados a participar de esta única misión, se articulan al cuerpo de Cristo que es la Iglesia, sacramento universal de salvación bajo la guía y liderazgo de este Instituto.

El Código de Derecho Canónico de 1983 habla en el canon 303 de las asociaciones relacionadas con los institutos religiosos, y dice que "sus miembros, viviendo en el mundo y participando del espíritu de un instituto religioso, se dedican al apostolado y buscan la perfección cristiana bajo la alta dirección de ese instituto".

3.1 Diversidad de formas

"En los laicos hemos reconocido la riqueza de nuestro carisma, que el Señor también da a los laicos y que permite una presencia y una palabra profética en medio del mundo" (*Mensaje del XXV Capítulo General*, n. ° 13).

Se constata que la Misión Compartida presenta una variedad de rostros (*Llamados a la comunión para la misión*, n. 36). Existen hombres y mujeres, solteros y casados, que

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

respondiendo a su vocación bautismal y manteniendo su condición laical, viven el carisma redentorista. Como cualquier redentorista, ellos están llamados a ser:

"... apóstoles de fe robusta, de esperanza alegre, de ardiente caridad y celo encendido. No presumen de sí y practican la oración constante. Como apóstoles y genuinos seguidores de san Alfonso, siguen gozosamente a Cristo Salvador, participan de su misterio y lo anuncian con la sencillez evangélica de su vida y de su palabra... y llevan a todos la redención copiosa de Cristo". (cf. Const.20)

En las distintas Unidades, las formas más comunes de Misión Compartida son:

• Misioneros Laicos del Santísimo Redentor

El XXI Capítulo General (1991) ha instituido la figura del Misionero Laico del Santísimo Redentor como un "colaborador activo que toma parte de la vida apostólica de la Congregación redentorista" (Documento Final, No 60 a). Ellos "constituyen la expresión más plena de colaboración y participación (es decir, asociación) de los laicos en la vida apostólica de la Congregación" (1995 *Communicanda* n° 4, n° 39). El perfil del Misionero Laico del Santísimo Redentor y su incorporación a la *Vita Apostolica* redentorista se explicitará en este Directorio. (Para más detalles, ver el apéndice D)

• Grupos de Laicos redentoristas o Asociados laicos

Estos grupos se reúnen regularmente para compartir la fe y la formación permanente en áreas del carisma y la espiritualidad redentorista, y están asociados a una comunidad redentorista local. El perfil y el modo de incorporación de los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos se tratarán más adelante. (Para más detalles, ver el apéndice E)

También debemos tener en cuenta la diversidad de grupos de asociados de este tipo que ya existen en la Congregación: las

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

ONGs de inspiración redentorista, las cofradías, las asociaciones de antiguos alumnos redentoristas, etc. Cuando estos son reconocidos por la Unidad, también se identifican como “Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos,” y se tratan como tales.

- **Colaboradores laicos** (Para más detalles, ver el apéndice G)

Existen muchos colaboradores laicos que viven y acompañan de cerca las obras y la pastoral de la Congregación. Algunos de ellos son:

- Colaboradores en nuestro trabajo pastoral: son voluntarios o empleados que realizan su labor en un ambiente redentorista y cuyo sentido de identidad, llamada y proyecto de vida nace de su cercanía con la Familia redentorista. Su preparación se lleva a cabo en y a través de la institución en la que ellos participan.
- Benefactores que apoyan nuestra misión y ministerio a través de sus contribuciones financieras;
- Los laicos que apoyan la labor pastoral de las casas, parroquias, santuarios y centros misioneros redentoristas y quienes con su oración sostienen las vocaciones y la obra de la Congregación.
- Amigos y familiares que están conectados por vínculos de amistad o de sangre, y que apoyan y alientan la misión y el trabajo pastoral de los Redentoristas profesos en particular o grupos de redentoristas.

Algunos de nuestros asociados en la misión requieren de una formación inicial o permanente. El contenido, proceso y duración de estos planes formativos variará de acuerdo a sus necesidades y las exigencias de sus apostolados.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- **Oblatos** (Para más detalles, ver el apéndice F)

Los oblatos son colaboradores laicos, asociados temporal o permanentemente a la Congregación por medio de un decreto del P. General, que participan de nuestro espíritu y actividad misionera. Es una figura congregacional con larga tradición y múltiples manifestaciones.

“La Congregación puede asociarse oblatos, tanto clérigos como seglares. Ha de considerarlos y formarlos como cooperadores, temporales o permanentes, de nuestro apostolado. Las (vice)Provincias determinarán con mayor precisión las formas concretas de agregación (cf. 085”). (Estatuto General 02)

“Los oblatos, que participan del espíritu y actividad misionera de la Congregación, sean ayudados con una conveniente preparación y una constante comunicación, de acuerdo con las normas que cada (vice)Provincia ha de establecer (cf. Est. 02”). (Estatuto General 085)

No obstante, con el tiempo y en muchas áreas de la Congregación, esta designación se ha convertido en un título honorífico que la Congregación del Santísimo Redentor confiere como reconocimiento por los largos años de servicio de un asociado, voluntario o empleado.

A continuación, se considera con mayor detalle los perfiles de las dos primeras formas de participación en la misión: Los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor y los Grupos de Laicos redentoristas – Asociados laicos. (Estos perfiles y aquellos de los Redentoristas profesos formados para la Misión Compartida, de los Colaboradores laicos redentoristas y los Oblatos redentoristas se encuentran en los apéndices B, C, D y F del presente Directorio).

4. LOS MISIONEROS LAICOS DEL SANTÍSIMO REDENTOR Y LOS GRUPOS DE LAICOS REDENTORISTAS - ASOCIADOS LAICOS

Entre los laicos que caminan en Misión Compartida con los miembros profesos de la Congregación, formando parte de la Familia redentorista, hay dos formas que requieren una consideración particular. Se trata de los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor y los Grupos de Laicos Redentoristas - Asociados Laicos.

4.1. El Misionero Laico del Santísimo Redentor (MLSR) (Apéndice D)

El XXI Capítulo General (1991) instituyó la figura del "Misionero laico del Santísimo Redentor" como la forma que expresa el mayor grado de colaboración activa de un laico en la vida apostólica de la Congregación; es "un colaborador activo que participa en la vida apostólica de la Congregación redentorista". (Documento final, n° 60 a). La finalidad última del Misionero Laico del Santísimo Redentor es participar en la misión redentorista: "seguir el ejemplo de Jesucristo Salvador en la predicación de la Palabra de Dios a los pobres..." (Constitución 1).

De hecho, "los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor constituyen la expresión más plena de la colaboración y de la participación (es decir, asociación) de los laicos en la vida apostólica de la Congregación" (*Communicanda* 4, n° 39).

La admisión de un Misionero Laico del Santísimo Redentor le corresponde al superior de la Unidad con el consentimiento de su consejo ordinario, y después de haber recibido la opinión de la comunidad local a la cual estará vinculado. Es necesario que la admisión esté precedida de una

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

adecuada formación y un tiempo apropiado de experiencia de acuerdo a las directrices de los estatutos de la Unidad. Se debe informar al Gobierno General cada vez que alguien haga su compromiso como Misionero Laico del Santísimo Redentor (*Communicanda* 4, 45). Una copia de este documento de compromiso quedará en los archivos de la Unidad correspondiente y otro será enviado al Gobierno General, así como el perfil individual de cada nuevo Misionero Laico del Santísimo Redentor; sus nombres serán incluidos en el catálogo o Directorio de la Unidad.

4.1.1 Perfil del misionero laico del Santísimo Redentor

El propósito fundamental del Misionero Laico del Santísimo Redentor es la participación en la misión redentorista para “seguir el ejemplo de Jesucristo Salvador en la predicación de la Palabra de Dios a los pobres” (Constitución n° 1).

El Misionero Laico del Santísimo Redentor es un cristiano consciente de su vocación que nace de la gracia bautismal, y que lo lleva a vincularse a la Congregación para participar de su mismo espíritu, sistema de valores, carisma y vida apostólica redentorista.

Los sacramentos de iniciación cristiana y otros compromisos ulteriores vinculan a los laicos misioneros del Santísimo Redentor entre sí con los Redentoristas profesos y con la Iglesia. Los sacramentos, particularmente la Eucaristía, son el punto de partida desde el cual estos cristianos (que forman el Cuerpo de Cristo) aceptan el llamado a la misión en un mundo herido, para proclamar el Evangelio a los más abandonados, particularmente a los materialmente pobres.

La vocación del Misionero Laico del Santísimo Redentor va más allá de una simple afinidad con la Congregación. Es un don del Espíritu, por el cual la persona participa más plenamente

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

en la vida apostólica redentorista, asumiendo su compromiso no solo con ciertas actividades, sino con su vida en general, principalmente dentro de sus obligaciones familiares y profesionales.

Los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor eligen a la Comunidad redentorista como la fuente de inspiración para su vida espiritual y apostólica. Junto con los Redentoristas profesos comparten la herencia alfonsiana y la promueven al interior de la Iglesia.

El Misionero Laico del Santísimo Redentor busca:

- Ser un testigo del Redentor con su vida y su palabra;
- Vivir y ser un testigo de la fraternidad cristiana dentro de su propia familia y su ambiente profesional, etc.
- Un mayor compromiso con la justicia, la paz y los pobres;
- Hacer de la oración una actitud de vida.

El Misionero Laico del Santísimo Redentor, de acuerdo a su condición laical, incorpora el espíritu de la Congregación en su vida diaria; lleva una vida según el Evangelio; su oración se inspira en la espiritualidad redentorista y está centrada en la Palabra de Dios y la Eucaristía; participa en reuniones periódicas en la comunidad local, y se preocupa por promover su formación humana y religiosa por el bien de la misión.

La Comisión para la Misión Compartida de la Unidad elaborará y propondrá un programa concreto de formación y acompañamiento para los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, en el que se establecerán las diferentes etapas del proceso de incorporación y pertenencia, con los correspondientes signos para cada etapa (Las directrices para la formación de desarrollan en el Capítulo 3 del presente Directorio y se desarrollarán con mayor profundidad en la *Ratio Formationis*).

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

El compromiso de vivir la espiritualidad y la misión del Instituto se expresará y se formalizará dentro de una celebración litúrgica en la comunidad. El Gobierno General de la CSsR recibirá la notificación de los compromisos hechos por los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor que se vayan incorporando.

• PALABRAS CLAVE:

- "La expresión más completa" de la asociación en la misión.
- "Se participa más plenamente en" la vida apostólica redentorista
- "Involucrados" en muchas de las mismas áreas de misión de las que están tomando parte los miembros profesos.

4.1.2 La participación del Misionero Laico del Santísimo Redentor en la vida de la comunidad local

" Fundándose y nutriéndose en las mismas fuentes espirituales, es necesario que los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor: participen, al menos, en algunos momentos de la vida de oración y de profundización del Evangelio de la comunidad redentorista; participen igualmente de algunos momentos más significativos de la vida "familiar" de la misma comunidad; tengan un rol reconocido en los proyectos pastorales de la comunidad; colaboren realmente en la realización de las prioridades pastorales de la (vice)Provincia. (*Communicanda* 4, nº 53)

Los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor deben integrarse en un grupo de laicos redentoristas donde pueda vivir en comunidad y dentro del cual puedan compartir la vida de fe. El XXI Capítulo General "Insta a las comunidades redentoristas a abrirse a los laicos para que ellos se puedan involucrar mejor

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

en la participación de nuestras experiencias de vida, trabajo y espiritualidad" (4d). (n.60b XXI Cap. Gen.)

La comunidad local es para los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, un lugar de reflexión y diálogo, de oración, intercambio y celebración, un lugar para el análisis social, un lugar de convivencia, apoyo mutuo, toma de decisiones en común y compromiso comunitario.

La comunidad religiosa y los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor prepararán, al comienzo de cada año, un plan común que describa los momentos de oración, de formación, y de celebración de la fe entre religiosos y laicos. El plan también debe incluir algunas celebraciones especiales durante el año: las celebraciones de la Congregación, aniversarios, etc.

La Unidad y la comunidad religiosa local deberán enviar la comunicación que sea relevante para los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor como cartas, comunicados y publicaciones de la (v) Provincia y de la Congregación.

4.1.3 El compromiso del Misionero Laico del Santísimo Redentor

El compromiso que hace el Misionero Laico del Santísimo Redentor (MLSR) se formaliza dentro de una celebración eucarística presidida por el superior de la Unidad o su delegado. Dentro de la ceremonia, quienes ya han finalizado su formación inicial leen públicamente y en voz alta la fórmula de compromiso como MLSR; el Superior Provincial o su delegado lee luego la fórmula de aceptación y ambos firman el documento que sella el compromiso de asociación en la misión. Este documento será conservado en los archivos provinciales y una copia de este se enviará a la Curia General, junto con los

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

datos personales de cada MLSR. A partir de ese momento cada uno de ellos queda incluido en el catálogo o Directorio de la (v)Provincia (Una propuesta de celebración del compromiso del Misionero Laico del Santísimo Redentor, la fórmula de compromiso y de aceptación, y el formulario de información personal se encuentran como apéndices G, H, I al final de este Directorio).

El compromiso inicial se hace por un año y debe ser renovado por el mismo periodo durante los primeros tres años. En el tercer año, por mutuo acuerdo entre el Misionero Laico del Santísimo Redentor y el superior de la Unidad, el compromiso se renovará por un periodo de tres años. Después el MLSR puede renovar su compromiso de por vida. La decisión de hacer un compromiso perpetuo se debe hacer en mutuo acuerdo entre el Misionero Laico del Santísimo Redentor y el gobierno de la Unidad, y precedida por un tiempo especial de discernimiento. Es posible continuar renovando por periodos de tres años

Una persona puede dejar de ser Misionero Laico del Santísimo Redentor en cualquier momento simplemente al no renovar su compromiso, o por mutuo acuerdo entre el Misionero Laico del Santísimo Redentor y la Congregación. Se informará al Gobierno General de la partida de algún Misionero Laico del Santísimo Redentor.

4.1.4 Conexión con la Unidad y con la comunidad local

Los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor participan más plenamente en la vida apostólica de la entera Unidad, así como también en la de la comunidad local. Y aunque una conexión personal y significativa sea difícil de construir, es un vínculo que subraya la importancia de la Misión Compartida para toda la Unidad.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

La cuestión de cómo encarnar la conexión deseada con la Unidad en su conjunto mientras se proporciona al Misionero Laico del Santísimo Redentor una experiencia significativa en su comunidad de origen, sigue siendo un área de reflexión y maduración que merece atención. Los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor pueden estar conectados a toda la CSsR y su misión, pero como cualquier redentorista profeso, experimentan esta conexión solo en la interacción diaria con una comunidad local. Es en la comunidad local donde se da y se recibe apoyo, se lleva a cabo el ministerio, se realizan reuniones y se comparten las alegrías y las tristezas. Es a nivel local donde los aspectos prácticos de la vida familiar y los compromisos sociales deben encontrar el equilibrio con los compromisos dentro de la Familia redentorista.

La conexión con una comunidad local es vital para los futuros Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, ya que ella proporciona una base y un sentido de familia. Sin embargo, para evitar que la conexión sea puramente local, será importante involucrar desde el principio a los futuros Misioneros Laicos del Santísimo Redentor en algunas actividades de la Unidad. Estas pueden incluir retiros, asambleas, reuniones, secciones del Capítulo, celebraciones jubilaires, celebraciones de profesiones religiosas u otros eventos.

4.1.5 Temas de Justicia y Seguridad Social

"En todas las formas de colaboración, la comunidad siempre debe preocuparse de respetar las demandas de la justicia en términos de retribución y seguridad social, en las que las relaciones recíprocas y las obligaciones deben especificarse mediante un acuerdo por escrito".
(*Communicanda* 4 [1995], n° 18)

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

4.1.5.1 Responsabilidades del Misionero Laico del Santísimo Redentor dentro de la Familia redentorista

Los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor no son miembros de la Congregación del Santísimo Redentor en sentido jurídico, pero sí participan plenamente en la vida apostólica de la Congregación. No están obligados a cumplir ningún compromiso como lo hacen los miembros profesos de la CSsR, ni tienen derecho a los beneficios que están reservados únicamente a los miembros profesos. A menos que haya un acuerdo formal, los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor no tienen obligaciones financieras con la CSsR, y la Congregación no tiene ninguna obligación financiera con los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor.

4.1.5.2 El Misionero Laico del Santísimo Redentor y la contratación laboral

El Misionero Laico del Santísimo Redentor es una vocación dentro de la Congregación. Algunos de ellos pueden ser empleados, a tiempo completo o a tiempo parcial.

Cuando un Misionero Laico del Santísimo Redentor esté involucrado como empleado de la Congregación del Santísimo Redentor a tiempo completo, ésta se asegurará de que exista un contrato de conformidad con la ley civil, que aborde las obligaciones económicas y de seguridad social (por ejemplo, beneficios, discapacidad, pensión, etc.).

Cuando los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor realicen su labor pastoral de forma voluntaria, los Redentoristas se asegurarán de establecer un convenio o contrato de acuerdo con la legislación vigente en cada país para cubrir los riesgos

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

que puedan surgir relacionados con la seguridad social (por ejemplo, beneficios, discapacidad, pensión, etc.).

4.1.5.3 El Misionero Laico del Santísimo Redentor y la jubilación.

Una persona puede seguir siendo Misionero Laico del Santísimo Redentor, incluso en la enfermedad o después de su retiro. La identidad del misionero laico y su pertenencia y vínculo con la comunidad y el carisma no deben verse afectados con la jubilación. La misión es una realidad más amplia que cualquier participación en la pastoral.

4.2. Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos (Apéndice E)

4.2.1 El perfil de los Grupos de Laicos Redentoristas - Asociados Laicos

Los Grupos de Laicos Redentoristas - Asociados Laicos son hombres y mujeres, casados o solteros que, respondiendo a su vocación bautismal y manteniendo su condición laical, participan y son animados por el carisma redentorista.

Los Laicos redentoristas - Asociados laicos son aquellos que:

- viven los valores del Evangelio
- comparten la espiritualidad redentorista;
- están involucrados en el trabajo y la misión de los redentoristas;
- se sienten atraídos por el carisma redentorista;
- son emocionalmente estables;

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- tienen una sensibilidad especial hacia los abandonados, los pobres, los de la periferia, los heridos en nuestro mundo;
- Piden y son aceptados por la comunidad Redentorista para integrarse a algún grupo apostólico;
- están vinculados a una comunidad local de religiosos redentoristas o a una de las organizaciones redentoristas de la Unidad (equipos misioneros, ONGs, antiguos alumnos redentoristas, secretariados, archicofradías, etc.);
- están acompañados por un religioso redentorista de la comunidad o institución local; y
- han seguido un proceso de formación en el carisma redentorista.

La comprensión de los Estatutos Generales redentoristas sobre los destinatarios de la evangelización incluye a muchas personas con quienes los laicos a menudo tienen un contacto más directo e inmediato: emigrantes, exiliados y refugiados, aquellos que sufren debido a la división en la Iglesia, aquellos en necesidad de catequesis, los discriminados por raza, color u orientación sexual y la multitud de aquellos que han dejado de practicar la fe católica. Los laicos en general tienen un acceso más inmediato al mundo del trabajo, del entretenimiento, la política, la economía, la educación, etc. Con la ayuda de los laicos, la visión redentorista de la misión puede verse enriquecida enormemente. (Llamados a la comunión para la misión, pp.19-19).

En una parroquia o centro pastoral, el laico redentorista - asociado laico puede favorecer el alcance pastoral a los más necesitados por medio de ministerios como RICA, los bancos de alimentos, la pastoral social, atención a personas sin hogar, procesos de formación pre-catecumenal, ministerios de acogida a católicos menos comprometidos. Los Laicos redentoristas - Asociados laicos también pueden ofrecer acompañamiento a las

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

parroquias / centros que no tienen programas pastorales establecidos.

En la vida cotidiana, los Laicos redentoristas - Asociados laicos, con prudencia y respeto, deben seguir explorando maneras nuevas de testimoniar su fe, y de llevar a otros a que también lo hagan, como los encuentros donde se discuten temas de fe o se comparten experiencias con otros católicos. Entre sus grupos de pares (amigos, compañeros de trabajo, vecinos), los laicos redentoristas se encuentran en un ambiente donde pueden recibir, escuchar y acompañar a personas sedientas de fe en el mundo de hoy.

Los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos se reúnen regularmente para explorar el carisma y la espiritualidad redentorista, fortalecer el crecimiento espiritual y un mayor compromiso con la evangelización de los pobres. Ellos se ven involucrados con algunos ámbitos de la misión redentorista.

- **PALABRAS CLAVE:** "participación" en la espiritualidad y la misión redentorista

4.2.2 El papel de la comunidad redentorista local (Apéndice C)

La comunidad redentorista local debe esforzarse por promover los grupos de laicos que se sientan atraídos por el carisma redentorista. Le corresponde a la comunidad identificar a los laicos que reflejan mayor sensibilidad al carisma alfonsiano para hacerles la invitación de manera personal. Para esto pueden pedir la colaboración de otros grupos de laicos ya existentes en otras comunidades locales de la Unidad.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Los miembros de la comunidad religiosa local se deben reunir regularmente con el Grupo de Laicos redentoristas - Asociados laicos y tomar parte activa en sus reuniones, proporcionándoles animación y liderazgo.

4.2.3 La presencia de los Grupos de Laicos redentoristas – Asociados laicos en la vida de la comunidad local

Se propiciarán espacios para la celebración y la integración entre los religiosos y los laicos por medio de los cuales se fortalezca la cercanía entre ellos. A través de nuestra amistad evangélica la palabra que anunciamos se hace más creíble: “Si se aman los unos a los otros el mundo creerá que ustedes son mis discípulos”, dice Jesús.

Las celebraciones de una liturgia gozosa, las fiestas de la Congregación y del calendario litúrgico serán la oportunidad para compartir la fe y la vida, y propiciar un encuentro mutuo verdadero.

Una oportunidad para el acompañamiento mutuo son especialmente aquellos momentos cuando se experimenta el sufrimiento o la fragilidad. Los Redentoristas profesos pueden apoyarse en la experiencia profesional de los laicos y sus destrezas humanas, especialmente en momentos de enfermedad; de igual manera, los laicos pueden apoyarse en los Redentoristas profesos en aquellos momentos cuando se enfrenta el fracaso o el sufrimiento. Estamos llamados a darnos el uno al otro, a escucharnos y acompañarnos mutuamente.

4.2.4 Responsabilidades del Laico redentorista - Asociado laico

Los Laicos redentoristas - Asociados laicos:

- Se comprometen a vivir, en y a través de las actividades de su vida cotidiana, la misión redentorista de proclamar el evangelio a los más abandonados, particularmente a los que son materialmente pobres.
- Participan en reuniones regulares para la formación, socialización o celebración de la fe.
- Renuevan su vinculación con el grupo al comienzo de cada nuevo periodo, habiendo antes participado de un proceso de reflexión a través del cual se discierne la forma como vivirán sus compromisos con la oración, con la comunidad y con la pastoral durante el cuatrienio.
- Asisten a ciertos eventos de la comunidad redentorista local o de la Unidad: celebraciones, liturgias, retiros, talleres y días de formación, etc.

Jurídicamente, los Laicos redentoristas - Asociados laicos no son miembros de la Congregación del Santísimo Redentor. No están sujetos a las mismas obligaciones que los miembros de la CSsR, ni tienen derecho a los mismos beneficios reservados para los miembros profesos. Los Laicos redentoristas - Asociados laicos no tienen obligaciones financieras con la CSsR, y tampoco la Congregación contrae obligaciones económicas con los Laicos redentoristas - Asociados laicos.

4.2.5 Los Laicos redentoristas – Asociados laicos y la seguridad social

El Laico redentorista / Asociado laico es una vocación dentro de la Familia redentorista. Algunos de ellos pueden ser empleados de la Congregación y otros pueden cumplir funciones de voluntariado.

Cuando los Laicos redentoristas / Asociados laicos estén involucrados de tiempo completo en la labor pastoral como empleados de la Congregación del Santísimo Redentor, esta se asegurará de que exista un contrato de conformidad con la ley civil, que aborde las obligaciones económicas y de seguridad social (por ejemplo, beneficios, discapacidad, pensión, etc.).

Cuando los Laicos redentoristas / Asociados laicos realicen su labor pastoral de forma voluntaria, la Congregación se asegurará de que exista un acuerdo que sea coherente con la ley civil y que aborde los aspectos relativos a la seguridad financiera y seguridad social (por ejemplo, beneficios, discapacidad, pensión, etc.).

4.2.6 Responsabilidades de los Redentoristas profesos

La comunidad religiosa local constituye, para los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos, un lugar para la reflexión y el diálogo, la oración, el compartir y la celebración, un lugar para el análisis social y la convivencia donde se establecen compromisos comunitarios.

Debe garantizarse que las casas redentoristas también sean casas abiertas, lugares para el encuentro con laicos - especialmente aquellos asociados a nuestra misión- para compartir trabajo y momentos de oración comunitaria y socialización.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Los Redentoristas profesos:

- proporcionan apoyo moral, espiritual y social a los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos;
- comunican el espíritu alfonsiano / redentorista. Invitan a los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos a participar en experiencias de oración, apostolado, etc., según sea apropiado;
- Ofrecen acogida y acompañan a los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos en su camino de fe;
- Acogen a los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos para servir en los comités comunitarios y participar en las actividades que sean apropiadas.

4.2.7 El liderazgo de los Grupos de Laicos redentoristas – Asociados laicos

En cuanto sea posible, el liderazgo del Grupo de Laicos redentoristas - Asociados laicos es compartido. Cada miembro, de acuerdo con sus dones y capacidades, está llamado a involucrarse en las sesiones de diálogo, a recomendar temas de estudio, compartir la experiencia de fe y contribuir con los aspectos sociales de las reuniones.

Los responsables de la Unidad y el Secretariado para la Misión Compartida de la Conferencia trabajarán juntos para proporcionar la orientación, la formación y el apoyo necesario para los líderes de los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos.

CAPÍTULO 3: FORMACIÓN

Un aspecto importante de la proyección apostólica de las congregaciones religiosas es el de proveer a las asociaciones de laicos la formación y la dirección espiritual en su propia espiritualidad; y no solo para el beneficio de sus miembros sino también para extender su propia proyección pastoral, por medio de los miembros de estas asociaciones a toda la sociedad en medio de la cual viven y trabajan. Así lo recoge el canon 677 § 2 del Derecho Canónico: “Si tienen unidas a sí asociaciones de fieles, ayúdenles con especial diligencia para que queden informadas por el genuino espíritu de su familia.”

1. FUNDAMENTOS DE LA FORMACIÓN REDENTORISTA

1.1 Objetivos

En sus fundamentos, los objetivos y las dimensiones de la formación para la Misión Compartida son comunes a todas las formas de asociación o grados de compromiso en la Congregación.

Si bien reconocemos que los términos “Misionero Laico del Santísimo Redentor”, “Laico redentorista - Asociado laico”, o “Colaborador laico” son conceptos diferentes, también reconocemos que los une un único carisma, el cual sostiene y da forma a todos ellos.

Los objetivos generales o fundamentales de toda la formación para la Misión Compartida son:

- Integrar la espiritualidad redentorista en la vida de las personas como una experiencia salvífica que nace del encuentro con el evangelio.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- Enriquecer el diálogo misionero con la sociedad y los tiempos actuales para fomentar el testimonio del Redentor en un mundo herido.
- Profundizar la vida espiritual y de oración (personal, común y litúrgica) según la tradición redentorista, dentro de un marco eclesial y misionero.
- Fortalecer la capacidad de los asociados en la misión para ser discípulos misioneros con corazón redentorista.

1.2 Dimensiones

Es por eso que toda la Formación debe ser:

- *Holística*: orientada a la persona entendida como un todo y privilegiando la cultura del encuentro;
- *Teológica*: apoyada y anclada a una tradición teológica actualizada y bien fundamentada;
- *Redentorista*: que no pierde de vista la originalidad de nuestros comienzos y la especificidad de nuestro carisma misionero;
- *Recíproca*: supone el compromiso mutuo de religiosos y laicos superando todo antagonismo de “derechos y deberes” y consolidando, al mismo tiempo, la amistad evangélica;
- *Corresponsable*: cada uno participa de las iniciativas y responsabilidades de acuerdo a sus capacidades y nivel de asociación;
- *Flexible*: adaptada a las circunstancias de tiempo y lugar, y orientada a las necesidades reales de los participantes;
- *Intercultural*: integra la diversidad de culturas (regional, nacional, generacional, étnica u otras clases de diversidad) y promueve un diálogo profundo como una

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

forma de enriquecer la Misión y el testimonio de comunión en el mundo;

1.3 Formas de asociación

Existe una base común en los objetivos y dimensiones para la formación en la Misión Compartida que generan el “estilo redentorista”. Sin embargo, es necesario articular los tres diferentes grados de asociación, dado que estos corresponden a tres formas diferentes de concretización de la formación.

Para los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, la formación se presenta en un *proceso de formación por etapas, con un programa y acompañamiento definidos*. Los pasos, programa y acompañamiento, como se describen a continuación, se definirán más explícitamente en la *Ratio formationis* para la Misión Compartida. El proceso de formación para los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor estará marcado por periodos, fases o momentos, entre los cuales el más significativo será el compromiso con la Congregación y su renovación.

Para los Laicos redentoristas – Asociados laicos, entre los que pueden encontrarse los voluntarios de las ONGs y proyectos redentoristas, la formación se lleva a cabo dentro de un Grupo de Laicos redentoristas / Asociados laicos. Es aquí donde, dentro de un *ambiente de comunión con la comunidad religiosa* (donde existe) y con la comunidad redentorista en sentido amplio, se reúnen regularmente para profundizar – de acuerdo a las prácticas y costumbres locales -los temas de la tradición espiritual de la Congregación. Las fiestas más importantes de la Congregación en cada lugar pueden tomarse como punto de referencia para marcar el ritmo de estos Grupos de Laicos redentoristas – Asociados laicos. Algunas propuestas de contenido y programa se incluirán también en la *Ratio formationis* para la Formación para la Misión Compartida.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Para los Colaboradores laicos, bien sea las personas que apoyan la actividad pastoral de la Congregación o los empleados de las casas, proyectos y obras de la Congregación, la formación se concreta en reuniones esporádicas preestablecidas donde se comparte sobre nuestro carisma e historia; esto permitirá que la pastoral pueda desarrollarse de manera orgánica, bien estructurada y respondiendo a su realidad específica. Algunos acontecimientos significativos se identificarán y se tomarán como una oportunidad y punto de referencia para la formación de nuestros colaboradores. En las Unidades donde ya existen programas de formación establecidos y definidos, hay que continuar fortaleciéndolos.

2.LOS MISIONEROS LAICOS DEL SANTÍSIMO REDENTOR

2.1 Objetivo específico

Dentro de las formas de vida secular que se asocian a la Congregación, la del Misionero Laico del Santísimo Redentor (MLSR) es la más cercana, y por tanto queda integrada dentro de un proceso de formación inicial y continua,

- para llevar al candidato a un profundo discernimiento de su propia vocación misionera
- y para integrarlo plenamente, como copartícipe en la misión (de acuerdo a las dimensiones de la formación atrás descritas) en la vida apostólica de los redentoristas.

2.2 Formación inicial

2.2.1 Etapas y programa

La formación inicial regularmente dura dos años. Este periodo es un tiempo privilegiado de preparación para la participación en misión de la Congregación, para una integración más radical en el dinamismo de la vida apostólica de los Redentoristas (profesos y laicos) y para el discernimiento vocacional personal que precede al compromiso como MLSR.

Para ser admitido en la formación inicial, el candidato debe haber participado, durante al menos un año, en un grupo de laicos redentoristas. Además, debe recibir un informe favorable de su comunidad. Para marcar este paso, el candidato MLSR debe expresar su deseo mediante una carta dirigida al coordinador de la Comisión para la Misión Compartida de la Unidad. Esta carta describirá brevemente el discernimiento personal realizado y las motivaciones de su solicitud. El proceso de admisión a la formación inicial puede tomar otras formas, de acuerdo a los contextos culturales propios y a las formas ya establecidas en cada Unidad.

También está previsto que en cualquier momento un laico redentorista- asociado laico pueda recibir la invitación para incorporarse al proceso de formación inicial, antes de que él/ella tome personalmente la iniciativa. Esta invitación, sin embargo, no excluye el requerimiento de la carta de petición.

Al inicio del proceso de formación inicial, cada candidato elige un testigo o “padrino,” entre los religiosos redentoristas de la Unidad, que pueda aceptar este rol. Éste acompañará al candidato en la celebración de apertura del proceso de formación inicial y en la celebración del compromiso como MLSR. El propósito es crear entre ambos una relación de "amistad evangélica" y de acompañamiento espiritual, como apoyo esencial para el discernimiento vocacional.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Se debe prestar especial atención a los casos donde el núcleo familiar del candidato a la formación inicial como MLSR no participa en la vida y la dinámica de su comunidad cristiana. En estos casos, se debe dar atención a la prudencia necesaria para evitar posibles malentendidos en el futuro. Se debe exigir al menos la debida comunicación y la presencia voluntaria del cónyuge en la celebración que abre el proceso de formación inicial, y en la celebración del compromiso como MLSR.

La etapa de formación inicial finaliza con la ceremonia de compromiso.

2.3 Transición de la formación inicial a la formación continua

La formación inicial puede extenderse por más allá de los dos años programados, de acuerdo con el discernimiento hecho por el formador, junto con aquellos que coordinan el proceso de formación en cada Unidad. Un formador puede interrumpir la formación por el tiempo que considere necesario, o puede tomar más tiempo de formación inicial después de concluidos los dos años. Estas situaciones deben ser dialogadas, con sinceridad fraterna, entre el candidato y la coordinación de la formación.

El compromiso como MLSR será la conclusión de la formación Inicial.

2.4 Formación Continua

La formación permanente es necesaria a lo largo de la vida de cada Redentorista profeso y de cada Misionero Laico del Santísimo Redentor. El ritmo de la formación continua para la misión deberá adaptarse a cada realidad local y al programa que

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

cada Unidad redentorista haya establecido. El MLSR podrá participar en las reuniones de formación continua y retiros promovidas por la Unidad redentorista.

El programa de formación continua para los MLSR, se llevará a cabo en un ciclo rotativo trienal, cada año con un tema propio. Compete al ente de coordinación de la Misión Compartida en cada Unidad discernir la mejor manera para desarrollar las dimensiones de la formación continua y hacer la planificación necesaria para cada año. Todos los Redentoristas profesos podrán participar en las reuniones de formación continua y los retiros promovidos por los MLSR.

El ideal es que exista un solo programa de formación continua para todos los redentoristas de cada Unidad de la Congregación, tanto religiosos como MLSR. Para ello, a la hora de la programación, se tendrá en cuenta las obligaciones laborales, familiares y de otra índole de los laicos.

Como mínimo, debe haber un encuentro de formación y un retiro anual.

A lo largo de todo el itinerario de la formación continua, comunitaria y personal, la Oración ocupará siempre un lugar privilegiado, pues es la oración la que nos permite escuchar la Palabra que nos impulsa a la Misión.

De igual manera, se le dará siempre una relevancia especial al acompañante espiritual (Religioso Redentorista o MLSR) y, en cuanto sea posible el Grupo de Acompañamiento no debe nunca reducirse.

En el momento de la programación, se tendrá en cuenta siempre las obligaciones tanto laborales, familiares y otras que tienen los laicos.

3. LOS LAICOS REDENTORISTAS / ASOCIADOS LAICOS

3.1 Objetivo específico

Al pertenecer a uno de los grupos que son reconocidos y acompañados en su Unidad, los Laicos redentoristas – Asociados laicos quedan integrados dentro de nuestro núcleo carismático dentro del cual alimentan su fe con las fuentes de la tradición redentorista, y así

- maduran su vocación y dignidad bautismal, en una perspectiva verdaderamente comunitaria y misionera
- y, por contacto frecuente con las fuentes de la espiritualidad redentorista, se convierten en testigos del redentor en el mundo herido de su propio contexto, ambiente familiar, lugar de trabajo, etc.

3.2 Programa y contenido

En cada Unidad, todos los grupos de Laicos Redentoristas - Asociados laicos deben tener un programa de formación anual común, aunque puedan existir diferencias en la forma en que cada uno de los grupos organiza y pone en práctica el programa común. A lo largo del año, cada grupo debe tener al menos una reunión de formación cada mes.

También es muy importante promover una reunión anual entre los diversos grupos de Laicos Redentoristas - Asociados laicos en la Unidad. Cuando la Unidad sea muy grande o el desplazamiento difícil, se deben buscar formas para promover una reunión entre grupos de Laicos Redentoristas - Asociados laicos más cercanos. En estos casos, se debe procurar concretar

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

una reunión que abarque a los grupos de una Unidad más grande o la región de una Conferencia, por ejemplo, cada tres años.

El contenido de este programa formativo para los Laicos Redentoristas - Asociados laicos estará fundamentado en la teología cristiana y la tradición redentorista.

Para no reducir la formación redentorista a un conjunto de contenidos teóricos (de ahí el término "ambiente formativo"), se deben favorecer también momentos para la recreación, el descanso y el compartir entre religiosos y laicos. Esta es la única forma -la experiencia nos lo dice- de ver el florecimiento de la Familia redentorista. Poner esto en práctica hace palpable la "amistad evangélica" entre todos y puede influir en los redentoristas, de cualquier condición, para que vivan más plenamente el espíritu de las comunidades apostólicas.

3.3 Acompañamiento

El acompañamiento de los Laicos Redentoristas - Asociados laicos es una de las dimensiones pastorales básicas de cualquier comunidad redentorista. En cada comunidad debe haber al menos un congregado religioso que participe activamente en el grupo de Laicos Redentoristas - Asociados laicos y que haga un acompañamiento cercano a cada uno de sus miembros.

A nivel de la Unidad, el equipo que coordina el dinamismo de la Misión Compartida también debería prestar especial atención a la comunión de todos los grupos de laicos redentoristas (promoviendo reuniones, comunicación e intercambio de experiencias).

4. COLABORADORES LAICOS

Es importante ofrecer también elementos de formación a aquellos que colaboran con nosotros, ya sea como empleados de nuestras casas, o voluntarios, coordinadores de proyectos o ONGs, o que apoyan nuestro trabajo pastoral, y a aquellos amigos y benefactores que de alguna manera nos ayudan a llevar a cabo la misión redentorista. El fin es involucrar a todos los que cooperan con nosotros, en el espíritu y el carisma de la Congregación de forma que sientan que todos son miembros de la Familia redentorista.

Más que un programa de formación, en el caso de los Colaboradores laicos lo importante es tener la sensibilidad para crear momentos especiales en los que ellos puedan establecer contacto con la Familia redentorista, su distribución en el mundo y las características específicas de este carisma misionero y cómo su ministerio pastoral encaja dentro de este contexto.

Las festividades de la Congregación o algunos momentos especiales del calendario de la comunidad (aniversario de fundación, inicio de actividades, etc.) pueden ser una buena oportunidad para que ellos se integren.

5. DENTRO DEL MARCO GENERAL DE LA FORMACIÓN EN LA CONGREGACIÓN

Este proceso formativo no puede estar separado, en ninguno de sus niveles y especificaciones, del conjunto del proyecto formativo de la Congregación. Para alcanzar la unidad orgánica deseada, hay que considerar dos aspectos:

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- La formación de un miembro profeso de la Congregación debe conectarse en todas las maneras posibles, a la formación inicial y continua de los MLSR, en cuanto miembros incorporados a la Congregación. También se debe tener en cuenta e involucrarse con las iniciativas de los Laicos Redentoristas - Asociados laicos y colaboradores laicos. La formación inicial de nuestros miembros profesos debe capacitarlos para trabajar en Misión Compartida.
- Todos los redentoristas están en un proceso de formación continua a lo largo de todas sus vidas, y por eso las posibilidades para participar y compartir procesos formativos con los laicos asociados serán siempre muchas. La formación continua, tanto de los miembros profesos como de los fieles laicos, debe profundizar y ampliar su capacidad para compartir la vida y el apostolado.
- Uno de los campos que deben abordarse en todos los programas de formación es el de la protección de menores y adultos vulnerables. Tanto los profesos como los laicos que, en cualquier forma, comparten el carisma y colaboran en la misión deben conocer y asumir la política de creación de ambientes seguros y de protección de menores, y el protocolo de acción establecidos. Todos, recibirán oportunamente la formación en este aspecto.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

CAPÍTULO 4: ESTRUCTURAS QUE APOYAN LA MISIÓN COMPARTIDA

1. INTRODUCCIÓN

Las estructuras existen y están para el servicio de la misión. En la *Communicanda* 1 [2017] se nos recuerda que:

“Hoy, quizás, más que nunca, es necesario que tomemos decisiones concretas y opciones claras acerca del modo en el que somos llamados a poner en práctica nuestra energía misionera”. (*Communicanda* 1, 24).

En todos los niveles de la Familia redentorista, las estructuras resultarán valiosas solo en la medida en que nos lleven a encontrar a aquellas personas que están más privados de la ayuda espiritual, especialmente los pobres, los débiles y los oprimidos". (Estatuto general 09 y *Communicanda* 1 [2017], 30).

Todos los miembros de la Familia redentorista, profesos, ordenados y laicos, son testigos del Redentor en un mundo herido.

El Sínodo de 1994 sobre la vida consagrada recomendó a los institutos que creasen nuevas estructuras y elaborasen programas de formación con el fin de favorecer y promover la participación de los laicos, valorando también más justamente el papel que compete a la mujer en la Iglesia y en la sociedad. (*Communicanda* 4 [1995], 02)

La *Communicanda* 1 de 2017 afirmó que la Misión Compartida con los laicos

... es ahora una prioridad fundamental para la Congregación, en la que cada Conferencia y Unidad deben comprometerse y animar. El Secretariado General para la Evangelización, colaborando estrechamente con la Comisión para la Misión Compartida y el laicado, tanto a

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

nivel General como a nivel de las Conferencias, ofrecerá posterior orientación y animación acerca de cómo integrar más plenamente esta prioridad en nuestra planificación pastoral. (*Communicanda* 1, n.º 42)

2. ESTRUCTURAS EN TODOS LOS NIVELES DENTRO DE LA CSSR

Hacer de la Misión Compartida una realidad vibrante y fructífera en la Familia redentorista requiere de la elaboración y el mantenimiento de estructuras sólidas en todos los niveles:

- A nivel de toda la Congregación del Santísimo Redentor,
- A nivel de la Conferencia,
- A nivel de la Unidad
- A nivel de la comunidad local.

Esto significa que cada persona y cada redentorista dentro de los diferentes niveles en la Congregación está llamado a trabajar, individualmente y en articulación con los demás, para que "la colaboración con los laicos fundada en la asociación" (*Communicanda* 4 [1995], 4) se convierta en nuestra forma de vida, y así "los redentoristas y laicos puedan ser efectivamente colaboradores en la evangelización de los pobres. Su realización siempre debe estar marcada por la corresponsabilidad real y el respeto sincero mutuo. El objetivo que se busca es el de una "Familia redentorista articulada en diversos niveles concéntricos de pertenencia". (*Communicanda* 4 [1995], 11)

Las estructuras siempre contribuyen a la sostenibilidad de cualquier obra. Unas estructuras robustas y efectivas para la Misión Compartida buscan:

- Promover vocaciones enraizadas en el carisma redentorista - alfonsiano y el llamado al apostolado cristiano;

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- Crear conciencia de la necesidad y las posibilidades de la Misión Compartida;
- Desarrollar habilidades, talentos y cualidades necesarios para la misión y el trabajo pastoral;
- Favorecer las posibilidades para que la Misión Compartida sea una fuerza motriz que impulse a la Familia redentorista hacia una misión renovada en un mundo herido;
- Asistir a todos en la incorporación de los fundamentos teológicos y las habilidades necesarias para la misión.

3. A NIVEL DE LA CONGREGACIÓN DEL SANTÍSIMO REDENTOR

3.1 La Oficina permanente

El XXV Capítulo General pidió establecer, a nivel del Gobierno general, una Oficina permanente para la Misión Compartida con los laicos:

Se creará una Oficina permanente de Misión Compartida con los laicos a nivel de Gobierno General y una Comisión de Misión Compartida de colaboración con los laicos en cada Conferencia.

Esta Oficina, ayudada por una Comisión, elaborará un *Directorio* que defina el perfil del Laico Redentorista en sus diversas expresiones para la misión Compartida, que delinee claramente los deberes, derechos, responsabilidades y formas de incorporación.

Así mismo, elaborará, con la ayuda de la Comisión de la Conferencia y el Secretariado General de Formación, una *Ratio Formationis* para la preparación y formación de laicos y profesos redentoristas. (XXV Capítulo General, Decisión 11).

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Con sede en Roma a partir del 2017, el Gobierno General establece la Oficina permanente para la Misión Compartida. Una persona laica ha sido designada para esta Oficina, la cual, trabajando en estrecha colaboración con la Comisión general para la Misión Compartida, coordinará todo lo que tiene que ver con este campo. Aunque la sede se encuentra en Roma, no se ve necesario que el (la) secretario(a) de la Oficina habite permanentemente en Roma. El (la) secretario(a) de la Oficina es el presidente de la Comisión general para la Misión Compartida.

3.2 La Comisión general para la Misión Compartida

Se ha establecido una Comisión general para la Misión Compartida que llevará a cabo el trabajo encomendado a la Oficina permanente. Dicha Comisión cumplirá su mandato bajo la dirección del Secretariado general para la evangelización. El presidente de esta Comisión, por tanto, formará parte del Secretariado general para la evangelización.

En la Comisión habrá personal laico representando a todas las Conferencias de la Congregación, y al menos un redentorista profeso. Los miembros serán nombrados por el Gobierno General.

De acuerdo con la Decisión 11 del XXV Capítulo General, las tareas de esta Comisión son:

- Coordinar y promover la participación de los laicos en la misión de la Congregación;
- Crear un Directorio que describa el perfil del laico redentorista en sus diversas expresiones, delineando los deberes, derechos, responsabilidades y formas de incorporación;

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- Con la colaboración de las Conferencias y Unidades del CSSR y el Secretariado general para la formación, desarrollar una *Ratio formationis* para la formación de los laicos (Misioneros Laicos del Santísimo Redentor y Laicos Redentoristas - Asociados laicos) y religiosos en el ámbito de la Misión Compartida;
- Mantener contacto con las comisiones para la Misión Compartida de las diferentes Conferencias y Unidades para asegurar una comunicación fluida entre todos;
- Mantener el sitio web actualizado, incorporando en él información y recursos útiles para todos.

4. A NIVEL DE LA CONFERENCIA

4.1 Comisión para la Misión Compartida

De conformidad con la Decisión 11 del XXV Capítulo General, cada Conferencia establecerá una Comisión para la Misión Compartida.

Las tareas de la Comisión para la Misión Compartida en cada una de las Conferencias son:

- Coordinar y animar la Misión Compartida en la Conferencia;
- Trabajar con la Oficina permanente y la Comisión General para la Misión Compartida en la creación de un Directorio que describa el perfil del redentorista laico, en todas sus diversas expresiones. Definirá claramente los deberes, derechos, responsabilidades y formas de incorporación. (XXV Capítulo general, Decisión, 11);
- Trabajar con la Oficina permanente y la Comisión General para la Misión Compartida y el Secretariado general para la Formación en la elaboración de una *Ratio formationis* que

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

incluya la formación para la Misión Compartida tanto de laicos como de Redentoristas profesos. (XXV Capítulo general, Decisión 11);

- Propiciar oportunidades a nivel de las Conferencias para formación y retiros, que incluya formación regular de los laicos asociados en teología moral. (XXV Capítulo general, Decisión 36);

- Facilitar el intercambio de experiencias entre las Conferencias;

- Dialogar con las distintas Unidades dentro de la Conferencia, para asegurar que cada Unidad tenga una Comisión para la Misión Compartida;

- Servir de enlace entre las comisiones de las diferentes Unidades;

- Adaptar el Directorio general para la Misión Compartida a la realidad específica de cada Conferencia;

- Proporcionar la participación en eventos y programas entre las Unidades de las Conferencias, y proporcionar un mayor intercambio de personal y recursos;

- Coordinar experiencias de misión e inmersión misionera;

- Trabajar con el Coordinador de la Conferencia para asegurar que la Asamblea de la Conferencia o los Estatutos de la Conferencia determinen el número y la duración de la participación de los Asociados laicos en la Primera y Tercera Fase del Capítulo General (Capítulo General XXV, decisión 42);

- Según sea necesario, hacer recomendaciones sobre la participación de laicos asociados en las diversas actividades y comisiones de la Conferencia y de las Unidades;

- En diálogo con el Coordinador de la Conferencia y las (v) Provincias, hacer recomendaciones sobre los nombres de laicos y Redentoristas profesos que serán nombrados para la Comisión; y

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- A la luz de los Estatutos de la Conferencia, determinar la duración del nombramiento de la Comisión para la Misión Compartida de la Conferencia.

4.2 Asamblea de laicos de la Conferencia

“La comunidad redentorista se debe preocupar de que los laicos que colaboran con ella puedan encontrarse entre ellos y crear también aquellas estructuras que resulten más útiles a su vida y a su ministerio.” (*Communicanda* 4 [1995], 23)

La Comisión para la Misión Compartida de la Conferencia se asegurará de que se celebren las Asambleas de laicos en la Conferencia.

La Comisión para la Misión Compartida de la Conferencia determinará la composición, la frecuencia y la duración de la Asamblea.

5. A NIVEL DE LA UNIDAD

Evocamos dos principios rectores de la *Communicanda* 4 [1995]:

1. La colaboración con los laicos se regirá siempre por el sentido unitario de nuestra vida apostólica “la cual comprende a la vez la vida especialmente consagrada a Dios y la actividad misionera” (Const. 1) y que tiene como ley esencial “vivir en comunidad y realizar la obra apostólica a través de la comunidad” (Const. 21). Por lo tanto, la colaboración implica también necesariamente una cierta participación de los laicos en la dinámica

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- espiritual y fraterna de la comunidad. (*Communicanda* 4, [1995], 19).
2. Las formas de colaboración con los laicos que ya están funcionando en las diferentes Unidades de la Congregación deben fortalecerse y renovarse constantemente, de tal modo que puedan responder mejor a la evangelización de los más abandonados. No obstante, es necesario estar siempre atentos a las nuevas exigencias y posibilidades, permaneciendo siempre abiertos de manera creativa al Espíritu que nunca cesa de inspirar a la Iglesia. Esta animación y discernimiento es una competencia particular del gobierno de la Unidad (*Communicanda* 4 [1995], 24).

5.1 Comisión para la Misión Compartida

5.1.1 Tareas

La Comisión para la Misión Compartida a nivel de la Unidad colaborará estrechamente con la Comisión para la Misión Compartida de la Conferencia para:

- Promover y fortalecer la asociación para la misión entre los miembros profesos y laicos que comparten la misión;
- Mantener la visión de la Misión Compartida como una prioridad fundamental, donde la misión ocupe siempre un lugar predominante en la mente y corazón;
- Servir como enlace principal entre los movimientos de laicos que comparten la misión y el Gobierno (V) Provincial, para que toda la misión pueda llevarse a cabo siempre en un espíritu de comunión;
- En diálogo con el equipo de formación de la Unidad, desarrollar y coordinar los procesos de formación,

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

discernimiento y evaluación apropiados para los laicos que comparten la misión y los Redentoristas profesos;

- Motivar e inspirar iniciativas formativas y misioneras relacionadas con la Misión Compartida, particularmente aquellas iniciativas conjuntas entre profesos y laicos que promuevan la fraternidad evangélica en la vida apostólica;
- Coordinar y apoyar formas concretas en las que la Misión Compartida se desarrolle cada año;
- Asumir un rol protagonista en la evaluación de las tareas misioneras que concuerdan con el carisma, y en el llamado a la colaboración misionera;
- Evaluar y abordar posibles dificultades que puedan surgir en cualquier etapa de la formación inicial y permanente;
- Coordinar los grupos e iniciativas dentro de la Unidad;
- Fomentar una comunicación abierta, honesta y efectiva;
- Trabajar estrechamente con el equipo de formación de la Unidad;
- Trabajar estrechamente con otros secretariados según sea necesario;
- Crear y actualizar el Directorio de la Unidad.

5.1.2 Liderazgo

Proponemos tres posibles modelos de liderazgo de la Comisión para la Misión Compartida a nivel de cada Unidad:

- Modelo de copresidencia: en el que un redentorista profeso y una persona laica compartan la responsabilidad del liderazgo de la Comisión provincial para la Misión Compartida. Este modelo puede ofrecer posibilidades para que las Unidades comiencen a desarrollar estructuras y procesos que favorezcan la Misión Compartida. El copresidente laico debe ser laico /Asociado redentorista o MLSR.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- Alternar la presidencia de la Comisión, entre un redentorista profeso y una persona laica (MLSR o Laico redentorista-Asociado laico).
- Una persona laica (MLSR o Laico redentorista - Asociado laico) preside la Comisión. Esta podría ser una posibilidad idónea para las Unidades en las que la Misión Compartida está más desarrollada.

5.1.3 Miembros:

De conformidad con los estatutos o disposiciones de cada Unidad, los miembros de la Comisión para la Misión Compartida pueden ser nombrados de varias maneras, entre ellas estas:

- En consulta con los MLSR y con los diversos grupos de laicos que comparten la misión y los Redentoristas profesos, el gobierno (V)Provincial nombra a los miembros.
- La Comisión para la Misión Compartida se compone, al menos, de:
 - 1 representante de los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor,
 - 1 representante de los Laicos Redentoristas - Asociados laicos
 - 1 redentorista profeso,
 - 1 representante del gobierno de la Unidad,
 - Un representante de las instituciones de la Unidad (ONGs, fundaciones, etc)
 - Y otros ...

5.2 Asambleas de laicos asociados en la Misión

Esta asamblea de laicos se hará anualmente y estará abierta a todos los y laicos y Misioneros Laicos del Santísimo Redentor. Sus principales objetivos son los siguientes:

- Intercambiar experiencias sobre la Misión Compartida;
- Ayudar en el discernimiento apostólico con respecto a las prioridades pastorales de la Unidad.

La Comisión para la Misión Compartida, en consulta con el Gobierno de la Unidad, promueve y posibilita estas asambleas. Es una prerrogativa de la Unidad el determinar la frecuencia y la duración de los encuentros. En estas asambleas toman parte representantes de los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, de los Laicos Redentoristas - Asociados laicos y de los Redentoristas profesos. También se podrá invitar a representantes de los laicos de otras Unidades redentoristas.

Existen varias posibles motivaciones para convocar una asamblea, entre ellas:

- Compartir experiencias de las diversas comunidades dentro de la Unidad;
- Conocer las iniciativas de la Congregación, especialmente las relacionadas con la Misión Compartida;
- Ayudar en el discernimiento apostólico con respecto a las prioridades pastorales de la Unidad;
- Contribuir y participar en programas formativos;
- Compartir información;
- Compartir momentos de retiro;
- Fortalecer los lazos de amistad;
- Crecer en un propósito común.

5.3 Asambleas de Misioneros Laicos del Santísimo Redentor

La Comisión para la Misión Compartida, a través de representantes de los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, en consulta con el gobierno de la Unidad convoca, promueve y organiza las asambleas de los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor:

- con el gobierno de la Unidad
- con todos los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor de la Unidad

El propósito de estas asambleas es:

- Presentar los posibles campos de misión, actividades pastorales y trabajos en la Unidad ofrecidos por el gobierno de la Unidad, donde los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor se pueden involucrar.
- Presentar y analizar las peticiones de otros laicos que desean vincularse como Misioneros Laicos del Santísimo Redentor.
- Comentar conjuntamente sobre las experiencias y la vida de Misioneros Laicos.
- Comentar sobre otros temas que surjan.

Estas asambleas se llevarán a cabo anualmente y pueden hacerse coincidir con las asambleas de Laicos redentoristas, procurando un horario específico para estas asambleas de Misioneros Laicos del Santísimo Redentor.

5.4 Red de Grupos de Laicos Redentoristas - Asociados Laicos

La Comisión para la Misión Compartida, en consulta con el gobierno de la Unidad promueve y organiza una red de Grupos de Laicos Redentoristas - Asociados laicos y sus encuentros.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- Participan representantes de los grupos de Laicos Redentoristas - Asociados laicos
- Participan los representantes de los Redentoristas profesos y animadores de estos grupos de Laicos Redentoristas - Asociados laicos.
- Es prerrogativa de las Unidades el determinar la frecuencia y la duración de estos encuentros.
- Se pueden hacer coincidir con las asambleas de Laicos redentoristas.

5.5 Participación de los laicos en los retiros, capítulos y asambleas de la Unidad

Siguiendo el modelo establecido durante el XXV Capítulo General (Decisión 42) los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor deben estar presentes en los capítulos y Asambleas de las Unidades. Cada Unidad determinará el tiempo y el modo de esta participación.

El consejo de la Unidad, consultando a la Comisión para la Misión Compartida de la Unidad, determinará la participación de los Laicos Redentoristas - Asociados laicos en los retiros, capítulos y asambleas Provinciales.

6. A NIVEL DE LA COMUNIDAD LOCAL

Los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos y los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor participarán en la oración comunitaria, retiros y eventos sociales de la comunidad local. Orientados por la Comisión para la Misión Compartida de la Unidad, la comunidad local y en consulta con los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos y los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, determinará la frecuencia de estas

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

reuniones y los tiempos específicos. Nos guiamos por los siguientes principios, articulados por primera vez en *Communicanda* 4 [1995]:

- A nivel local, estamos llamados a abrir nuestras comunidades a nuestros asociados en la misión, y a intensificar la formación de redentoristas a fin de que estén más dispuestos y sean más capaces de colaborar con ellos (*Communicanda* 4, 10).
- Los laicos que comparten la misión tendrán un papel activo junto a la comunidad redentorista tanto a la hora de programar y realizar los compromisos apostólicos comunes como a la hora de participar en la vida de la misma comunidad. Los estatutos de la Unidad deberán dar orientaciones más precisas al respecto teniendo presente el grado de colaboración y de participación de los mismos laicos. (*Communicanda* 4, 21).
- De manera concreta, cuando se planifica la pastoral y las actividades misioneras, la comunidad local involucrará a los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor en dicha planificación.
- La comunidad local que tiene grupos de Laicos Redentoristas - Asociados laicos, contará con ellos a la hora de planificar la pastoral y la actividad misionera.

7. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La *Communicanda* 1 del Gobierno General, en su n° 39 recuerda que “a fin de apoyar y sostener nuestra misión hoy en el mundo, es esencial que la Misión Compartida con los laicos y la promoción de la vocación misionera sea una prioridad en cada Unidad y en cada comunidad. Es también fundamental que tengamos los recursos suficientes, humanos y financieros, tanto como las estructuras, para garantizar que no solo podamos

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

cumplir nuestra misión, sino que la podamos sostener en el tiempo. Estas prioridades fundamentales deben ser parte de todo plan apostólico. (*Communicanda* 1, 39, Roma 2017).

De ahí que en el Directorio de Misión Compartida de cada Unidad y Conferencia deba preverse cómo facilitar la presencia de los laicos en los distintos encuentros (Capítulos, asambleas, retiros, formación, encuentros de las comisiones...) con el apoyo económico necesario.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

APÉNDICE A

**ORACIÓN POR LAS VOCACIONES A LA FAMILIA
REDENTORISTA**

Dios providente,
Por medio de Jesucristo Tú has comunicado la abundante
redención al mundo.
Tu Espíritu encendió el corazón de San Alfonso,
inspirándolo a fundar, en la Iglesia, una familia
dedicada a proclamar la Buena noticia
de la copiosa redención a los más abandonados.
Suscita de entre nosotros mujeres fuertes y hombres de fe,
que ardan en amor a ti y en celo por la misión
de proclamar tu palabra entre los que no te conocen,
o entre quienes necesitan escucharla de nuevo.
Inspira a muchos jóvenes para que respondan con generosidad
como lo han hecho tantos sacerdotes y hermanos redentoristas;
inspira también a mujeres y hombres para que te sirvan con gozo
y esperanza,
como asociados en la misión redentorista.
Te lo pedimos en el nombre de Jesús, camino, verdad y vida.
Amén.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

APÉNDICE B

TABLA COMPARATIVA DE TÉRMINOS EN INGLÉS Y ESPAÑOL

<p><i>1. Religious Profession</i> <i>Profesión religiosa</i></p>	<p>Moved and strengthened by the Holy Spirit, the members spare no effort to arrive at a total gift of themselves. They aim to become, through Christ, a response to the Lord “who first loved them” (1 John 4:10). They express this response in the profession of the vows of chastity, poverty and obedience (Cont. 56)..</p>	<p>Bajo la acción y la fuerza del Espíritu Santo los (religiosos) redentoristas se esfuerzan en llegar a la donación total de su ser para hacerse ellos mismos, por Cristo, respuesta de amor al Señor “que los amó primero” (1Jn 4,10). Esta respuesta la expresan por la profesión de los votos de castidad, pobreza y obediencia (Const. 56)</p>
<p><i>2 Commitment</i> <i>El Compromiso</i></p>	<p>The term used among Redemptorist for the ritualizing of the relationship, usually in a liturgical context, between the Congregation and</p>	<p>Es un término utilizado en la Congregación para expresar, normalmente en contexto religioso, la relación que se genera entre la Congregación y Los</p>

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

	Lay Missionaries of the Most Holy Redeemer, by which they become associated with the Congregation.	Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, por la cual se tornan miembros asociados a la Congregación.
3. Enrolment Participación	The term used in the Redemptorist context for the ritualizing of the relationship between the Congregation of the Most Holy Redeemer and Groups of Redemptorist Laity/Associates, who Participate in the spirituality and the redemptorist mission.	Es el término utilizado en el contexto redentorista para expresar la relación que existe entre la Congregación del Santísimo Redentor y los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos que participan en la espiritualidad y la misión redentorista.
4. Mission Misión	Constitution 1 describes the purpose and mission of the Redemptorist Family, which “is to ‘follow the example of Jesus Christ, the Redeemer, by	La Constitución 1 describe el propósito y la misión de la Familia redentorista: “seguir el ejemplo de Jesucristo el Redentor en la predicación de la palabra de Dios a los pobres, como declaró

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

	<p>preaching the word of God to the poor, as he declared of himself: “He sent me to preach the Good News to the poor”. (Luke 4:18)</p> <p>It does so by responding with missionary thrust to the pressing pastoral needs of the most abandoned, especially the poor, and by devoting itself entirely to evangelization.”</p> <p>The abandoned and the poor are the preferential recipients of the mission, which is accomplished through a variety of ministries which engage all members of the Redemptorist Family. (See Directory,</p>	<p>de sí mismo: “me envió a proclamar la Buena Nueva a los pobres” (Lc 4, 18).</p> <p>Esto lo lleva a cabo acudiendo con dinamismo misionero y esforzándose por evangelizar en las urgencias pastorales a los más abandonados, especialmente a los pobres.</p> <p>Los abandonados y los pobres son los destinatarios preferenciales de la misión, la cual se realiza por medio de una variedad de ministerios en la que participan todos los miembros de la Familia redentorista (Ver introducción del Directorio, 2.1 y apéndice 11).</p>
--	---	--

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

	Introduction, 2.1 and #11 in this appendix)	
<p>5. Partnership in Mission</p> <p>Misión Compartida</p>	<p>The broad term under which we place all those who share mission and ministry with professed Redemptorists. These are men and women, single and married, who, responding to their baptismal vocation and maintaining their lay status, live the Redemptorist charism.</p>	<p>Es una expresión amplia bajo la cual se ubican todos aquellos que comparten y participan de la misión y ministerio pastoral de los Redentoristas profesos. Son hombres y mujeres, casados o solteros quienes, respondiendo a su vocación bautismal y conservando su condición laica, viven el carisma redentorista.</p>
<p>6. Lay Missionary of the Most Holy Redeemer</p> <p>Misionero laico del Santísimo Redentor (MLSR)</p>	<p>They constitute "the fullest expression of collaboration and participation (i.e., association) of the laity in the apostolic life of the Congregation" (1995 <i>Communicanda</i> 4, 39).</p>	<p>“Constituyen la expresión más plena de la colaboración y de la participación (es decir, asociación) de los laicos en la vida apostólica de la Congregación” (<i>Communicanda</i> 4, 39, 1995).</p>

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

<p>7.Redemptorist Laity/Associates</p> <p>Laicos redentoristas o Asociados laicos</p>	<p>These groups meet regularly to share faith and ongoing formation in areas of Redemptorist charism and spirituality, and are associated with a local Redemptorist community.</p> <p>We must also take into account the diversity of forms in which Groups with this kind of association with the Congregation already exist: all sort of Redemptorist-inspired NGO's, Confraternities and Leagues, Associations of former Redemptorist Students, etc. When they are recognised by the Unit, they are also identified as Groups of Redemptorist</p>	<p>Estos grupos se reúnen regularmente para compartir su experiencia de fe, recibir formación continua en las áreas del Carisma y la espiritualidad redentorista, estando asociados a una comunidad redentorista local.</p> <p>Se deben tener en cuenta también las diversas formas que estos tipos de asociaciones pueden tomar; algunos ya existen en la Congregación, como: organizaciones no gubernamentales (ONGs) con inspiración redentorista, confraternidades y ligas, asociaciones de antiguos estudiantes redentoristas, etc. Cuando estos grupos reciben el reconocimiento de la Unidad, son también identificados como</p>
---	--	---

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

	Laity/Associates and treated as such.	Grupos de Laicos redentoristas / Asociados y tratados como tal.
8.Lay Collaborators Colaboradores laicos	The many lay people who walk with the Congregation, sharing life, Mission and ministry.	Personas que de diversas maneras participan de la vida, misión y apostolado de la Congregación.
9.Vita Apostolica	<i>Vita Apostolica</i> , in the Redemptorist context is a phrase used to capture our very ‘being’ and identity as Redemptorist missionaries. “The Redemptorist Congregation truly follows the example of Christ in the apostolic life, which comprises at one and the same time a life specially dedicated to God and a life of	<i>Vita Apostolica</i> es la expresión utilizada dentro del contexto redentorista para expresar nuestro ser e identidad como misioneros redentoristas. "La Congregación sigue el ejemplo de Cristo por medio de la vida apostólica, que comprende a la vez la vida de especial consagración a Dios y la actividad misionera de los redentoristas" (Const.1).

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

	<p>missionary work.” (<i>Constitution 1</i>) and</p> <p>“To fulfil their mission in the Church, Redemptorists perform their missionary work as a community. For apostolic life in common paves the way most effectively for the life of pastoral charity.</p> <p>“Therefore, an essential law of life for the members is this: that they live in community and carry out their apostolic work through community. For this reason the community aspect must always be kept in mind when any missionary work is being accepted. Community does</p>	<p>“Para cumplir su misión en la Iglesia, los redentoristas realizan su trabajo misionero como comunidad. Porque la vida apostólica en común allana el camino más eficazmente para la vida de caridad pastoral.</p> <p>“Por consiguiente, es ley esencial de la vida de los congregados vivir en comunidad y realizar la obra apostólica a través de la comunidad. Por lo cual se ha de tener en vista el aspecto comunitario siempre que se acepta un trabajo misionero. Pero la comunidad no consiste tan sólo en la cohabitación material de los cohermanos, sino a la vez en la comunión de espíritu y de hermandad”. (Const. 21)</p>
--	--	---

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

	<p>not truly exist when members merely live together; it requires as well genuine sharing on the human and spiritual level.” (<i>Constitution 21</i>)</p>	
<p>10.Priorities Prioridades</p>	<p>In the Redemptorist context, we discern three types of priorities:</p> <p>Missionary Priorities-- Those <i>to whom we are sent</i> or the <i>preferential recipients of our mission.</i></p> <p>Apostolic Priorities-- Those priorities which offer us criteria for making choices about our specific and concrete ministries – what we offer and how we reach those to whom we are sent, as well as measures</p>	<p>Dentro del contexto redentorista se han establecido tres tipos:</p> <p>Prioridades misioneras: Aquellos a quienes somos enviados o los destinatarios preferenciales de nuestra misión.</p> <p>Prioridades apostólicas. Son aquellas prioridades que nos ofrecen criterios para elegir las labores pastorales concretas y específicas. Lo que hacemos y el cómo lo hacemos para llegar a aquellos a quienes somos enviados. También incluye los indicadores para</p>

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

	<p>for assessing the effectiveness of our ministry.</p> <p>Fundamental Priorities-- Those priorities that are essential to support and Carry out the Mission. They include Partnership in Mission, Formation, Community, Governance, Leadership and Administration.</p>	<p>evaluar la efectividad de nuestro ministerio.</p> <p>Prioridades fundamentales. Son aquellas prioridades que son esenciales para apoyar y llevar adelante la misión. Ellas incluyen la Misión Compartida, la formación, la vida comunitaria, el gobierno, el liderazgo y la administración.</p>
<p><i>11.Unit</i> <i>Unidad</i></p>	<p><i>We understand this term to include Province, Vice Province, Region and Mission.</i></p>	<p>Es un término que engloba los conceptos de: Provincia, Vice-Provincia y Región.</p>

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

APÉNDICE C

PERFIL DEL REDENTORISTA PROFESO FORMADO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Los Redentoristas profesos formados para la Misión Compartida:

- Están formados para llevar a cabo la misión del Redentor en una auténtica asociación con los laicos.
- Proveen apoyo espiritual y moral a los Laicos Redentoristas - Asociados laicos y Misioneros Laicos del Santísimo Redentor.
- Comunican el espíritu alfonsiano-redentorista a los Laicos redentoristas - Asociados laicos y a los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor gracias a la participación que progresivamente les ofrecen en las experiencias de oración, trabajos apostólicos, etc.
- Extienden su hospitalidad y acompañamiento en el camino de la fe que recorren los laicos redentoristas – asociados y a los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor.
- Ofrecen la posibilidad a los Laicos Redentoristas - Asociados laicos y a los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor de servir dentro de los diferentes consejos o grupos parroquiales.
- Ofrecen acompañamiento a los candidatos que quieren hacerse Misioneros Laicos del Santísimo Redentor en su proceso de formación.
- Pueden asesorar a los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor en aspectos puntuales de la vida redentorista, la misión o trabajos pastorales en particular.

El rol de la Comunidad Redentorista Local con relación a los Laicos redentoristas – Asociados laicos

- La Misión Compartida nunca puede ser vista como un fin en sí misma. La asociación *en* la misión debe ser siempre asociación *para* la misión.
- La comunidad local es, para los Grupos de Laicos Redentoristas - Asociados laicos y los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, un lugar para la reflexión y el diálogo, para la oración y la celebración de la fe, para la convivencia y el compartir, así como también un lugar para el análisis de la realidad y la actuación, un lugar para la práctica de los compromisos comunitarios.
- La comunidad redentorista local promueve los grupos de laicos que se sienten atraídos por el carisma redentorista.
- Los miembros profesos de la comunidad local identifican a los laicos con mayor sensibilidad hacia el carisma alfonsiano y les extienden la invitación a seguir madurando su llamado.
- Cada casa redentorista debe brindar apertura y ser lugar de encuentro con los laicos, especialmente los asociados en la misión, para compartir la vida de oración, el trabajo apostólico y la celebración de acontecimientos propios de la vida redentorista.
- Los Miembros profesos de la comunidad local se encontrarán regularmente con el (los) Grupo(s) de Laicos redentoristas – Asociados y tomarán parte activa en sus reuniones. Colaborarán con los laicos en el liderazgo y animación del (los) grupo(s).

Los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor y la Congregación a nivel local y de cada Unidad

- Los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor están asociados a su propia Unidad en general, así como

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

también a la comunidad local. Esto deja ver la importancia de la asociación en la misión de la Unidad.

- La comunidad local es, para los grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos y los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, un lugar para la reflexión y el diálogo, para la oración y la celebración de la fe, para la convivencia y el compartir, así como también un lugar para el análisis de la realidad y la actuación, un lugar para la práctica de los compromisos comunitarios.
- Es a nivel local donde los aspectos prácticos de nuestra vida de familia y las obligaciones sociales deben encontrar su equilibrio con los compromisos dentro de la Familia redentorista más amplia.
- Los miembros profesos de la comunidad junto con los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor preparan, al inicio de cada año, un plan común que estipula los momentos para la oración, la formación y la celebración de la fe entre laicos y religiosos. El plan debe incluir también algunas celebraciones durante el año, tales como festividades de la Congregación, aniversarios, etc.
- Es importante involucrar a los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor en las actividades de cada Unidad. Estas pueden incluir los retiros, asambleas, reuniones, capítulos, celebraciones jubilares, profesiones religiosas y otros eventos.
- Cada Unidad y comunidad local se comprometerá a enviar la comunicación pertinente a los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, como cartas, comunicados y publicaciones de la Provincia y de la Congregación.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

PALABRAS CLAVE:

- Misión Compartida
- “Acompañamiento” a las personas y grupos de laicos que comparten la misión.
- “Discernir” e “invitar” posibles candidatos que se asocien a nuestra misión.
- Apropiaada “comunicación” con los Asociados laicos
- “Colaboración” con los fieles laicos en todas las expresiones de la Misión Compartida.

APÉNDICE D

PERFIL DEL MISIONERO LAICO DEL SANTÍSIMO REDENTOR

¿Quién?

- Una categoría establecida por el XXI Capítulo General como “un colaborador activo que participa en la vida apostólica de la Congregación Redentorista.”
- Es “la expresión más plena de la colaboración y de la participación (es decir, asociación) de los laicos en la vida apostólica de la Congregación” (*Communicanda* 4, 39).
- Es reconocido por el Superior de la Unidad con el consentimiento de su Consejo ordinario.
- El Gobierno General es informado del compromiso que hace el Misionero Laico del Santísimo Redentor.

¿Finalidad?

- Participar en la misión redentorista: “seguir el ejemplo de Jesucristo Salvador en la predicación de la Palabra de Dios a los pobres...” (Constitución 1).

El Misionero Laico del Santísimo Redentor:

- Es una persona de madurez cristiana
- Es emocionalmente estable
- Manifiesta una vida de oración inspirada en la espiritualidad Redentorista y centrada en la Palabra de Dios y en la Eucaristía
- Se siente atraído por el carisma de San Alfonso que se vive en la comunidad redentorista

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- Tiene experiencia y adecuada formación para el ministerio pastoral
- Ha participado en el proceso de formación inicial propuesto por la (V) Provincia
- Se ha comprometido con la misión redentorista desde su condición laical particular
- Se esfuerza por testimoniar de palabra y obra su fe en el Redentor
- Dentro de su situación particular laical vive diariamente el espíritu de la Congregación
- Se esfuerza por dar testimonio cristiano dentro de su familia, su vida laboral y profesional, etc.
- Está comprometido con la justicia y la paz en favor de los pobres.
- En vistas de la misión, se inserta en el proceso de formación permanente que abarca toda su vida.
- Participa en las reuniones periódicas de la comunidad local.
- Sirve y participa en las comisiones, consejos parroquiales y asume roles de liderazgo en varios niveles de la comunidad local y de la Unidad.
- Después de un proceso de formación inicial hace su compromiso con la Congregación, el cual es recibido por el superior de la Unidad o su delegado.

La vocación del Misionero Laico del Santísimo Redentor va más allá de la amistad con la Congregación. Es un regalo del Espíritu Santo por medio del cual la persona participa más plenamente en la vida apostólica redentorista, asumiendo sus compromisos no solamente con ciertas actividades, sino también dentro de su entera vida familiar, profesional y social.

¿En qué actividades o trabajos pastorales están involucrados los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor?

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

El Misionero Laico del Santísimo Redentor es una vocación dentro de la Familia redentorista. Su servicio puede ser voluntario o contratado, de tiempo completo o parcial.

- Puede tomar parte en varias áreas de la misión dentro de las cuales los miembros profesos ya se encuentran insertados.
- Puede ser miembro activo en los equipos de trabajo de los diferentes proyectos redentoristas: equipos misioneros, consejos parroquiales, asociaciones pastorales, consultoría espiritual de una parroquia, santuario o centro misionero; puede ser miembro del equipo de pastoral juvenil, etc.
- Puede ser miembro del equipo formador en los procesos de formación inicial o continua de los Redentoristas profesos, los Laicos redentoristas - Asociados laicos o los MLSR.
- Puede formar parte de diferentes proyectos sociales, de evangelización o catequesis, en los bancos de alimentos, centros de acogida a peregrinos o personas sin hogar, etc.

Los MLSR y la Congregación a nivel local y de las diferentes Unidades

- El Misionero Laico del Santísimo Redentor está asociado a la entera Unidad, así como también a la comunidad local.
- La comunidad local es, para los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos y los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, un lugar para la reflexión y el diálogo, para la oración y la celebración de la fe, para la convivencia y el compartir, así como también un lugar para el análisis de la realidad y la actuación, un lugar para la práctica de los compromisos comunitarios.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- Es a nivel local donde los aspectos prácticos de nuestra vida de familia y las obligaciones sociales deben encontrar su equilibrio con los compromisos dentro de la Familia redentorista más amplia.
- Los miembros profesos de la comunidad junto con los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor preparan, al inicio de cada año, un plan común que estipula los momentos para la oración, la formación y la celebración de la fe entre laicos y religiosos. El plan debe incluir también algunas celebraciones durante el año, tales como festividades de la Congregación, aniversarios, etc.
- Los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor pueden tomar parte en las actividades de cada Unidad, como los retiros, asambleas, reuniones, capítulos, celebraciones jubilares, profesiones religiosas y otros eventos.
- Los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, deberían recibir las cartas, comunicados y publicaciones de la Provincia y de la Congregación.

PALABRAS CLAVE:

- “Expresión plena” de la Asociación en la misión
- “Participa más plenamente en” la vida apostólica redentorista
- “Involucrados” en muchas de las áreas de misión y pastoral en las que ya se encuentran los miembros profesos.

APÉNDICE E

PERFIL DEL LAICO REDENTORISTA – ASOCIADO LAICO

El Laico redentorista – Asociado laico es un hombre o mujer, casado o soltero quien, respondiendo a su vocación bautismal y manteniendo su condición laical, vive el carisma redentorista. Son aquellos laicos que:

- Viven los valores del Evangelio
- Participa y se nutren de la espiritualidad redentorista
- Manifiestan preocupación por los pobres y abandonados, los que están en la periferia, los heridos de nuestro mundo.
- Pueden tomar parte en el trabajo misionero de los redentoristas
- Se sienten atraídos por el carisma redentorista
- Son emocionalmente estables
- Participan y son aceptados por alguno de los grupos en la comunidad Redentorista
- Están vinculados a la pastoral de la comunidad redentorista local, los grupos o asociaciones (incluyendo las ONGs, equipos misioneros, secretariados, confraternidades, movimientos, asociaciones de estudiantes redentoristas, etc.).
- Están comprometidos en las actividades de sus vidas diarias con la misión redentorista de proclamar la Buena noticia a los pobres y más abandonados
- Participan en reuniones periódicas de formación, celebración de la fe y convivencia.
- Renuevan su compromiso al inicio de cada cuatrienio habiendo participado primero de un proceso de discernimiento y reflexión que le ayudará a definir y

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

vivir su compromiso con la oración, la comunidad y el apostolado durante el periodo cuatrienal.

- Participan de eventos ocasionales de la comunidad redentorista local o de la Unidad como celebraciones litúrgicas, retiros, talleres de formación y otras actividades, cuando se considere apropiado.

Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos:

- Están llamados a ser “testigos del Redentor: solidarios para la misión en un mundo herido”
- Han experimentado como individuos un encuentro con la persona de Jesucristo, quien los ha llamado y los envía a la misión de proclamar y testimoniar de palabra y obra el amor del Redentor.
- Se reúnen con cierta regularidad con el propósito de explorar el carisma y la espiritualidad redentoristas y fortalecer el crecimiento espiritual y un compromiso más explícito con la evangelización de los pobres. Están asociados con algunos aspectos de la misión redentorista.
- Existen muchas clases de grupos dentro de esta forma de asociación con la Congregación: todas las ONGs de inspiración redentorista, las archicofradías, asociaciones de antiguos alumnos redentoristas, etc. Cuando estos son reconocidos por la Unidad son identificados, en consecuencia, como Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos, y tratados como tales.

¿‘Cuál es la razón de los Laicos redentoristas - Asociados laicos?

La comprensión de los Estatutos generales redentoristas sobre los destinatarios de la evangelización incluye a muchas personas con quienes los laicos a menudo tienen un contacto más directo e inmediato: emigrantes, exiliados y refugiados, aquellos que sufren debido a la división en la Iglesia, aquellos en

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

necesidad de catequesis, los discriminados por raza, color u orientación sexual y la multitud de aquellos que han dejado de practicar la fe católica. Los laicos en general tienen un acceso más inmediato al mundo del trabajo, del ocio, la política, la economía, la educación, etc. Con la ayuda de los laicos, la visión redentorista de la misión puede verse enriquecida enormemente. (Llamados a la Comunión para la Misión, pp.19-19).

¿En qué actividades o apostolados están generalmente involucrados los Laicos redentoristas – Asociados laicos?

En una parroquia, santuario o centro pastoral, el Laico redentorista - Asociado laico puede favorecer el alcance pastoral a los más necesitados por medio de ministerios como el RICA, bancos de alimentos, pastoral social, atención a personas sin hogar, procesos de formación pre-catecumenal, ministerios de acogida a católicos menos comprometidos. Los Laicos redentoristas - Asociados laicos también pueden ofrecer acompañamiento a las parroquias / centros que no tienen programas pastorales establecidos.

En la vida cotidiana, los Laicos redentoristas - Asociados laicos, con prudencia y respeto, deben seguir explorando maneras nuevas de testimoniar su fe, y llevar a otros a que también lo hagan, como los encuentros donde se discuten temas de fe o se comparten experiencias con otros católicos. En medio de los suyos (amigos, compañeros de trabajo, vecinos), los laicos redentoristas se encuentran en un ambiente donde pueden recibir, escuchar y acompañar a personas sedientas de fe en el mundo de hoy.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

PALABRAS CLAVE:

- “Participación” en la espiritualidad y la misión de los redentoristas.
- “Se alimentan” de la espiritualidad redentorista – alfonsiana para vivir más plenamente los compromisos bautismales dentro de los ámbitos seculares de su familia, trabajo, la política, la economía, la educación, etc.

APÉNDICE F

PERFIL DEL OBLATO REDENTORISTA

Los Oblatos redentoristas son colaboradores laicos que participan del espíritu y la actividad misionera redentorista.

Los Oblatos pueden estar asociados temporal o permanentemente a la Congregación, por decisión y nominación del Superior General, después de haber sido propuestos por una comunidad redentorista local con la aprobación del gobierno (V) Provincial.

El Oblato es una figura dentro de la Congregación con una larga tradición y múltiples manifestaciones. Los Estatutos generales se refieren a los oblatos en dos ocasiones:

“La Congregación puede asociarse oblatos, tanto clérigos como seglares. Ha de considerarlos y formarlos como cooperadores, temporales o permanentes, de nuestro apostolado. Las (vice)Provincias determinarán con mayor precisión las formas concretas de agregación (cf. 085”). (Estatuto General 02)

“Los oblatos, que participan del espíritu y actividad misionera de la Congregación, sean ayudados con una conveniente preparación y una constante comunicación, de acuerdo con las normas que cada (vice)Provincia ha de establecer (cf. Est. 02”). (Estatuto General 085)

Con el tiempo y en muchas áreas de la Congregación, esta designación se ha convertido en un título honorífico que la Congregación del Santísimo Redentor confiere como reconocimiento por los largos años de servicio de un asociado, voluntario o empleado. Y aunque este no es siempre el caso, también en muchas Unidades los oblatos continúan colaborando generosamente en la misión.

PALABRAS CLAVE:

- “Colaboradores” en el apostolado redentorista
- “participan” del espíritu y la actividad misionera redentorista

APENDICE G

PERFIL DEL COLABORADOR LAICO REDENTORISTA

Existen muchos laicos colaboradores que caminan con la Congregación, compartiendo aspectos de su vida, apostolado y misión. Algunos de ellos son:

- Colaboradores en el ministerio pastoral: voluntarios o empleados que trabajan en un ambiente redentorista y cuyo sentido de identidad, llamado y propósitos se desprenden de su conexión redentorista. La formación la reciben dentro de la institución a la cual están vinculados.
- Benefactores que apoyan nuestra misión y ministerio a través de sus contribuciones financieras; así mismo, aquellos que han apoyado en particular los esfuerzos misioneros o pastorales de la Congregación, o los programas de estudios superiores de congregados a través de soporte económico o becas.
- Los laicos que apoyan la labor pastoral de las parroquias, santuarios y centros misioneros redentoristas y quienes con su oración sostienen las vocaciones y la obra de la Congregación.
- Amigos y familiares que están conectados por vínculos de amistad o de sangre, y que apoyan y alientan la misión y el trabajo pastoral de los Redentoristas profesos en particular o grupos de redentoristas.

La identidad de muchos de los Colaboradores laicos se desprende de la labor específica en la que están involucrados más que de la asociación con la Familia redentorista. Algunos colaboradores laicos participan de procesos de formación de acuerdo a sus situaciones particulares. El contenido, proceso y

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

duración de los programas de formación depende de muchos factores del contexto propio.

PALABRAS CLAVE

- La identidad de muchos Colaboradores laicos se desprende de la labor específica en la que están involucrados.

APÉNDICE H

**MISIONEROS LAICOS
DEL SANTÍSIMO REDENTOR
Y GRUPOS DE LAICOS REDENTORISTAS**

MISIONEROS LAICOS DEL SANTÍSIMO REDENTOR	LAICOS REDENTORISTAS
COMPARTEN	
<ul style="list-style-type: none">• Es una persona de madurez cristiana• Es emocionalmente estable• Manifiesta una vida de oración inspirada en la espiritualidad redentorista y centrada en la Palabra de Dios y en la Eucaristía• Se siente atraído por el carisma de San Alfonso que se vive en la comunidad redentorista• Tiene experiencia y adecuada formación para el ministerio pastoral• Se ha comprometido con la misión redentorista desde su condición laical particular• Se esfuerza por testimoniar de palabra y obra su fe en el Redentor• Dentro de su situación particular laical vive diariamente el espíritu de la Congregación• Se esfuerza por dar testimonio cristiano dentro de su familia, su vida laboral y profesional, etc.• Está comprometido con la justicia y la paz en favor de	

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

los pobres.

- En vistas de la misión, se inserta en el proceso de formación permanente que abarca toda su vida.
- Puede ser miembro activo en los equipos de trabajo de los diferentes proyectos redentoristas: equipos misioneros, consejos parroquiales, asociaciones pastorales, consultoría espiritual de una parroquia, santuario o centro misionero; puede ser miembro del equipo de pastoral juvenil, etc.
- Puede formar parte de diferentes proyectos sociales, de evangelización o catequesis, en los bancos de alimentos, centros de acogida a peregrinos o personas sin hogar, etc.
- La comunidad local es, para los grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos y los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, un lugar para la reflexión y el diálogo, para la oración y la celebración de la fe, para la convivencia y el compartir, así como también un lugar para el análisis de la realidad y la actuación, un lugar para la práctica de los compromisos comunitarios.
- Es a nivel local donde los aspectos prácticos de nuestra vida de familia y las obligaciones sociales deben encontrar su equilibrio con los compromisos dentro de la Familia redentorista más amplia.

DISTINTAS CARACTERÍSTICAS

•La figura del Misionero Laico del Santísimo Redentor responde a una **decisión del XXI Capítulo General**. Son laicos redentoristas que han respondido a la **llamada de**

•Los Laicos redentoristas **han nacido al contacto con las Comunidades y/o misiones** redentoristas, y hay una rica diversidad: Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos,

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

<p>encarnar el carisma redentorista en el día a día de su vida familiar y profesional, y a dedicar su tiempo disponible a la misión redentorista.</p> <ul style="list-style-type: none">•Cada MLSR es aceptado por el Gobierno Provincial, después de consultar a la comunidad religiosa y al grupo de laicos al que pertenecen•El Misionero Laico del Santísimo Redentor, formando parte de la comunidad local, está comprometido con la entera Unidad.•Participa en las reuniones periódicas de la comunidad local.•Sirve y participa en las comisiones, consejos parroquiales y asume roles de liderazgo en varios niveles de la Comunidad local y de la Unidad.•El proceso de Formación es de dos años intensos, siguiendo el plan propuesto en la <i>Ratio Formationis</i> <p>Después del compromiso</p>	<p>ONGs de inspiración redentorista, las archicofradías, asociaciones de antiguos alumnos redentoristas, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">•Los Grupos de Laicos redentoristas son reconocidos como Grupos por el Gobierno Provincial•Se incorporan a alguno de los grupos existentes en la comunidad redentorista•Los Grupos de laicos redentoristas están vinculados a la Comunidad Local (Algunas asociaciones, ONGs son coordinadas desde la Provincia)•Participan de eventos ocasionales de la comunidad redentorista local o de la Unidad como celebraciones litúrgicas, retiros, talleres de formación y otras actividades, cuando se considere apropiado.•En cada Unidad, todos los Grupos de Laicos redentoristas - Asociados laicos deben tener un programa de Formación anual común, aunque puedan existir diferencias en la forma en que cada uno de los Grupos
---	---

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

<p>continúa en formación permanente.</p> <ul style="list-style-type: none">•Después de un proceso de formación inicial hace su compromiso con la Congregación, el cual es recibido por el superior de la Unidad o su delegado, y es archivado en la Unidad y enviado al Gobierno General.•El compromiso inicial se hace por un año y debe ser renovado por el mismo periodo durante los primeros tres años. En el tercer año, por mutuo acuerdo entre el Misionero Laico del Santísimo Redentor y el superior de la Unidad, el compromiso se renovará por un periodo de tres años. Después el MLSR puede renovar su compromiso de por vida. Es posible continuar renovando por periodos de tres años.•Puede tomar parte en varias áreas de la misión dentro de las cuales los Miembros profesos ya se encuentran insertados, y ser miembros del equipo formador en los procesos de formación inicial o continua de los	<p>organiza y pone en práctica el programa común. A lo largo del año, cada Grupo debe tener al menos una reunión de formación cada mes.</p> <ul style="list-style-type: none">•Se reúnen con cierta regularidad con el propósito de explorar el carisma y la espiritualidad redentoristas y fortalecer el crecimiento espiritual y un compromiso más explícito con la evangelización de los pobres. Están asociados con algunos aspectos de la misión redentorista.
--	--

<p>Redentoristas profesos, los Laicos redentoristas - Asociados laicos o los MLSR.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los Miembros profesos de la comunidad junto con los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor preparan, al inicio de cada año, un plan común que estipula los momentos para la oración, la formación y la celebración de la fe entre laicos y religiosos. El plan debe incluir también algunas celebraciones durante el año, tales como festividades de la Congregación, aniversarios, etc.• Los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor pueden tomar parte en las actividades de cada Unidad, como los retiros, asambleas, reuniones, capítulos, celebraciones jubilares, profesiones religiosas y otros eventos.• Los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, deberían recibir las cartas, comunicados y publicaciones de la Provincia y de la Congregación.	
--	--

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

APÉNDICE I

RITO DE COMPROMISO DEL MISIONERO

LAICO DEL SANTÍSIMO REDENTOR

El compromiso como MLSR se hará efectivo de este modo: en Eucaristía presidida por el Superior provincial, o quien en su nombre lo sustituya.

LLAMADA

Acérquense quienes desean hacer hoy su compromiso como Misioneros Laicos del Santísimo Redentor (Se leen los nombres):

COMPROMISO

Apreciados hermanos y hermanas, ustedes han respondido con libertad y generosidad al llamado que han recibido a participar del carisma, vida y misión de la Congregación del Santísimo Redentor.

1. Como cristianos adultos han venido creciendo en la fe de la Iglesia y han integrado el carisma redentorista en su vocación de laicos; ¿se comprometen a vivir una vida de oración, marcada especialmente en la participación de la eucaristía, la adoración del Santísimo Sacramento y el amor a la Virgen María Madre de Dios y madre nuestra?

Respuesta: Sí, me comprometo.

2. ¿Se comprometen a vivir la austeridad evangélica y a establecer como prioridad de sus vidas el anuncio de la Buena Nueva de la redención a los más pobres y abandonados, teniendo como criterio principal las urgencias pastorales dentro de la Provincia redentorista de _____?

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Respuesta: Sí, me comprometo.

3. Al participar de la vida apostólica de la Congregación y asumiendo el carisma de San Alfonso como un don del Espíritu Santo, ¿se comprometen a proclamar el Evangelio en su vida familiar, laboral y social y a tomar parte en la labor misionera de los redentoristas donde ella se lleve a cabo?

Respuesta: Sí, me comprometo.

4. Como Misioneros Laicos del Santísimo Redentor, ¿se comprometen a continuar profundizando en la espiritualidad y carisma de nuestra Congregación, buscando siempre un mejor seguimiento de las enseñanzas e intuiciones de San Alfonso y de los santos, beatos y mártires redentoristas?

Respuesta: Sí, me comprometo.

5. ¿Se comprometen a compartir con sus cohermanos religiosos espacios de encuentro y oración, de trabajo y fraternidad, según los ritmos y circunstancias específicas de cada vocación, laica y religiosa, lo permita?

Respuesta: Sí, me comprometo.

EL CANDIDATO HACE SU COMPROMISO

Después de haber tomado contacto con el carisma y la misión de los redentoristas y haber experimentado la colaboración misionera en comunidad, después de asumir el deseo de una entrega personal más profunda a la misión y del necesario discernimiento en comunidad; después de haber continuado este discernimiento vocacional según el carisma redentorista, e iniciado la formación misionera específica, Yo.....hago públicamente mi compromiso

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

*como Misionero Laico del Santísimo Redentor,
con toda libertad y alegría,
delante de Dios y por la gracia de su Espíritu,
y delante de los hermanos
que comparten conmigo esta vocación,
y prometo vivir de acuerdo con el carisma
y la espiritualidad de la vida apostólica
de la Congregación del Santísimo Redentor,
en mi condición laical y secular específica,
poniendo mi disponibilidad, generosidad y abnegación
al servicio de la misión de la Congregación,
para anunciar la Buena Noticia de la Abundante Redención
a los más abandonados.*

*Cuento con la ayuda de todos los hermanos,
la oración y el testimonio de todos los redentoristas,
la misericordia infinita de Dios
y la mirada llena de ternura de María,
Madre Misionera y Señora del Perpetuo Socorro.*

ACEPTACIÓN POR PARTE DEL SUPERIOR PROVINCIAL

Después, el Superior Provincial acepta el compromiso con las siguientes palabras:

*Y yo te (os) recibo,
en nombre de todos los Misioneros Redentoristas
como Misionero Laico del Santísimo Redentor,
para colaborar con nosotros en el proyecto evangelizador
comenzado por San Alfonso
para llevar la Buena noticia de Salvación a los más
abandonados de Nápoles y que,
entre tanto, se tornó una misión presente en la tierra entera.
Recibe esta tradición que te confiamos con tanta alegría,*

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

*siéntete plenamente miembro de esta Familia redentorista,
y compórtate de manera digna del nombre que recibes este día.*

*Sé fuerte en la fe,
alegre en la esperanza
y fervoroso en la caridad,
y haz de tu vida un testimonio de abundante redención de Dios
especialmente junto a los más pobres.
En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.*

ORACIÓN UNIVERSAL

Se agregan las peticiones personales espontáneas

APÉNDICE J

CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL MISIONERO LAICO DEL SANTÍSIMO REDENTOR¹

Congregación del Santísimo Redentor

(Vice)Provincia de *[nombre]*

Hoy, *[fecha]*

en la comunidad de *[nombre]*

localidad de *[ciudad, Provincia, estado]*,

Sr./Sra.: *[nombre]*

Después de comprometerse formal y públicamente en una celebración litúrgica, fue aceptado como Misionero Laico del Santísimo Redentor.

Este compromiso es por un período de un (1) año y es renovable anualmente por un período de tres (3) años o hasta que se haga un compromiso perpetuo, de acuerdo con las normas establecidas por la Congregación (DS 1304)

Con este compromiso como Misionero Laico del Santísimo Redentor, se espera que *[nombre]* esté disponible para el servicio misionero y de fiel un testimonio del carisma Redentorista, ejerciendo la corresponsabilidad con todos los

¹ Esta declaración de Compromiso como Misionero Laico del Santísimo Redentor queda archivada en la Curia Provincial y una copia es enviada al Gobierno General.

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Redentoristas y de acuerdo con el espíritu de la *Vita Apostolica* de la Congregación en la proclamación del Evangelio.

Misionero Laico del Santísimo Redentor

Superior Provincial

Testigo 1

Testigo 2

Fecha: _____

[Sello de la (vice)Provincia]

APÉNDICE K

**MISIONEROS LAICOS DEL SANTISIMO
REDENTOR
HOJA DE INFORMACIÓN PERSONAL**

Nombre completo:

Dirección:

E-mail: _____

Teléfono: (_____) _____

Móvil: (_____) _____

Fecha del Compromiso: _____

Fecha de nacimiento: _____

Santo Patrono: _____

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

Otros datos importantes

Comunidad Redentorista Local, Grupo de Laicos Redentoristas –
Asociados laicos de origen:

Firma - Misionero Laico del Santísimo Redentor

Firma del Superior (V) Provincial

APENDICE L

SUBSIDIO PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA MISIÓN COMPARTIDA

Experiencia del participante

Ejemplos de preguntas:

- ¿Cuál es el efecto más importante que este proceso de Familia redentorista ha suscitado?
- ¿Qué ha sido lo más importante que aprendió durante el proceso de formación?
- ¿Qué ha sido lo mejor durante este año? ¿Por qué?
- ¿Qué aspectos no han funcionado bien? ¿Por qué?
- ¿De qué manera este proceso le ha ayudado a vivir más plenamente como discípulo misionero de Jesucristo?
- ¿De qué manera este proceso le ha ayudado a profundizar su relación con Jesucristo?
- ¿De qué manera este proceso le ha ayudado a vivir la espiritualidad redentorista en su vida diaria como laico?
- ¿Este proceso de formación ha cumplido sus expectativas?
- ¿Algún aspecto del proceso fue confuso o poco claro?
- ¿Existe algo en las presentaciones o sesiones que cambiaría? (contenido, duración, formato, sonido, etc.). Descríbalo.
- ¿Qué fue lo que más disfrutó de su experiencia de formación durante este año?
- ¿De qué manera le ha ayudado a crecer?
- ¿Cuál fue el mayor desafío que enfrentó durante este año?
- ¿Qué sugerencias haría para mejorar este proceso?

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- ¿La participación en este proceso le ha ayudado a profundizar en su sentido de pertenencia a la Familia redentorista? ¿Cómo?
- ¿La participación en este proceso le ha ayudado a crecer como discípulo misionero de Jesucristo?
- ¿Qué otras sugerencias o ideas daría para mejorar este proceso de formación?

Experiencia de los formadores

Ejemplos de preguntas:

- ¿Cuáles fueron los objetivos establecidos para el proceso de formación de este año?
- ¿Qué objetivos se cumplieron satisfactoriamente?
- ¿Qué observaciones nos lleva a afirmar que estamos satisfechos con el resultado?
- ¿Cuáles objetivos no se cumplieron satisfactoriamente?
- ¿Qué observaciones nos lleva a decir que no estamos satisfechos con el resultado?
- ¿Cuál es el papel del líder?
- ¿Qué oportunidades para la formación o la capacitación me ofrecieron?
- ¿Qué elementos de formación o capacitación me podrían ser útiles?
- Como líder, ¿qué ha aprendido durante el año?
- ¿Qué es lo que mejor ha salido bien durante el año? ¿Por qué?
- ¿Qué aspectos no han funcionado bien? ¿Por qué?
- ¿De qué manera este proceso le ha ayudado a vivir más plenamente como discípulo de Jesucristo?

DIRECTORIO PARA LA MISIÓN COMPARTIDA

- ¿De qué manera este proceso ha ayudado a los participantes a vivir más plenamente como discípulos misioneros de Jesucristo?
- ¿De qué manera este proceso le ha ayudado a profundizar su relación con Jesucristo?
- ¿De qué manera este proceso ha ayudado a los participantes a profundizar su relación con Jesucristo?
- ¿De qué manera este proceso ha ayudado a los participantes a vivir la espiritualidad redentorista en la vida cotidiana como laicos?
- ¿Qué fue lo que más disfrutó del proceso de formación durante este año?
- ¿Cuáles fueron los desafíos que enfrentó durante el año?
- ¿Se podría haber hecho algo mejor al momento de enfrentar estos desafíos?
- ¿Qué sugerencias podría hacer para mejorar la experiencia de quienes lideran el proceso?
- ¿Qué sugerencias podría hacer para mejorar la experiencia de los participantes?
- ¿Qué otras sugerencias o ideas daría para mejorar este proceso de formación?